

PORTAFOLIO DE INVERSIÓN PROPUESTA PARA LA CCSOT



Portafolio de Inversión Propuesta desde la Práctica Profesional

Dirigido a la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

Diego Fernando Donoso Gonzalez

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Cundinamarca

Sede Girardot (Cundinamarca)

Programa Administración Financiera

Mayo de 2020

PORTAFOLIO DE INVERSIÓN PROPUESTA PARA LA CCSOT

Portafolio de Inversión Propuesta desde la Práctica Profesional
Dirigido a la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

Diego Fernando Donoso Gonzalez

Sistematización presentado como requisito para optar al título de Administrador Financiero

Asesor(a)

José Román Gonzalez Rodríguez

Maestría en Ciencias Financieras

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Cundinamarca

Sede Girardot (Cundinamarca)

Programa Administración Financiera

Mayo de 2020

PORTAFOLIO DE INVERSIÓN PROPUESTA PARA LA CCSOT

CONTENIDO

| | |
|--|------|
| Lista de tablas | V |
| Lista de figuras..... | VI |
| Lista de anexos..... | VII |
| Resumen..... | VIII |
| Abstract..... | IX |
| Introducción | 10 |
| 1 Proceso creativo..... | 13 |
| 1.1 Lluvia de ideas | 14 |
| 1.2 Evaluación de ideas | 16 |
| 1.3 Idea seleccionada..... | 17 |
| 1.4 Descripción de la idea | 18 |
| 1.5 Análisis dofa..... | 20 |
| 2 Antecedentes y marco de referencia..... | 28 |
| 2.1 Marco contextual..... | 28 |
| 2.2 Objetivos | 31 |
| 2.2.1 Objetivo general..... | 31 |
| 2.2.2 Objetivos específicos..... | 31 |
| 2.3 Marco teórico | 32 |
| 2.4 Marco espacial..... | 33 |
| 2.5 Marco legal..... | 34 |
| 3 Estudio de mercado | 35 |
| 3.1 Investigación de mercado..... | 35 |
| 3.1.1 Tema de investigación..... | 36 |
| 3.1.2 Proyección financiera de la propuesta..... | 41 |
| 3.1.3 Planteamiento del problema..... | 43 |
| 3.1.4 Formulación del problema..... | 44 |
| 3.1.4.2 Preguntas | 44 |
| 3.1.5 Justificación..... | 45 |
| 3.1.6 Aspectos metodológicos..... | 48 |
| 3.1.7 Fuentes de información..... | 48 |

PORTAFOLIO DE INVERSIÓN PROPUESTA PARA LA CCSOT

| | | |
|-----|---|----|
| 3.2 | Características de la población objetivo..... | 49 |
| 3.3 | Estructura competitiva en el mercado | 52 |
| 4 | Localización..... | 55 |
| 4.1 | Mapa..... | 56 |
| 4.2 | Diseño de planta..... | 57 |
| 4.3 | Procedimiento de mejora continua..... | 59 |
| 5 | Tamaño | 62 |
| 5.1 | Capacidad instalada..... | 62 |
| 5.2 | Punto de equilibrio | 64 |
| 6 | Ingeniería del proyecto | 65 |
| 6.1 | Objetivos financieros..... | 65 |
| 6.2 | Especificaciones del servicio | 67 |
| 6.3 | Descripción de los procesos financieros | 70 |
| 6.4 | Diagrama de flujo del proceso | 73 |
| 6.5 | Identificación de proveedores financieros..... | 74 |
| 7 | Aspectos legales y administrativos..... | 75 |
| 7.1 | Descripción de la empresa..... | 75 |
| 7.2 | Sector y actividad económica de la empresa..... | 77 |
| 7.3 | Misión..... | 78 |
| 7.4 | Visión | 78 |
| 7.5 | Estructura organizacional..... | 79 |
| 7.6 | Normatividad..... | 79 |
| | CONCLUSIONES | 83 |
| | CCSOT frente al escenario del COVID 19..... | 85 |
| | REFERENCIAS..... | 90 |
| | ANEXOS | 95 |

PORTAFOLIO DE INVERSIÓN PROPUESTA PARA LA CCSOT

Lista de tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Análisis comparativo de la rentabilidad esperada..... | 37 |
| Tabla 2. Análisis comparativo rentabilidad máxima esperada | 39 |
| Tabla 3. Análisis de riesgo..... | 40 |
| Tabla 4. Proyección financiera (5) trimestres | 41 |
| Tabla 5. Mercado bancario | 53 |
| Tabla 6. Mercado de valores | 54 |

PORTAFOLIO DE INVERSIÓN PROPUESTA PARA LA CCSOT

Lista de figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1. Lluvia de ideas..... | 14 |
| Figura 2. Evaluación de las ideas..... | 16 |
| Figura 3. Análisis comparativo de la rentabilidad esperada | 37 |
| Figura 4. Análisis comparativo rentabilidad máxima esperada | 39 |
| Figura 5. Análisis de riesgo | 40 |
| Figura 6. Proyección financiera (5) trimestres..... | 42 |
| Figura 7. Estructura básica de los mercados financieros | 52 |
| Figura 8. Mercado bancario | 54 |
| Figura 9. Mercado de valores..... | 55 |
| Figura 10. Mapa de ubicación y jurisdicción CCSOT | 56 |
| Figura 11. Planta Espinal - CCSOT | 57 |
| Figura 12. Centro de eventos CCSOT | 58 |
| Figura 13. Procedimientos de mejora continúa..... | 60 |
| Figura 14. Asignación de inventarios | 63 |
| Figura 15. Gestión financiera Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima..... | 65 |
| Figura 16. Mapa de objetivos estratégicos financieros CCSOT..... | 66 |
| Figura 17. Manual de procedimientos gestión financiera..... | 70 |
| Figura 18. Flujograma de procedimiento gestión financiera | 73 |
| Figura 19. Bancos comerciales | 74 |
| Figura 20. Portafolio de inversión | 75 |
| Figura 21. Organigrama | 79 |
| Figura 22. Cálculo del periodo de recuperación con los flujos de caja de las inversiones | 89 |

PORTAFOLIO DE INVERSIÓN PROPUESTA PARA LA CCSOT

Lista de anexos

| | |
|--|----|
| Anexo A. Análisis portafolio de inversiones - precio de las acciones ene. 2020 (Excel) | 95 |
| Anexo B. Proyección financiera de la propuesta - análisis de rentabilidad (Excel) | 95 |
| Anexo C. Proyección financiera de la propuesta con escenario COVID - 19 - cálculo del PRI .. | 95 |

PORTAFOLIO DE INVERSIÓN PROPUESTA PARA LA CCSOT

Resumen

El objetivo principal del documento estudio consiste en establecer la importancia de diversificar el portafolio de inversiones, para la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, en el mercado de valores, identificando la opción que garantice un crecimiento exponencial en las utilidades. Proceso que se desarrolló a través del conocimiento académico, y que se logró adelantar como acción de mejora desde el escenario de práctica empresarial, utilizando como instrumento de medición el método del valor futuro y varianza desde la hoja electrónica de Excel, calculando el nivel de riesgo y la rentabilidad que se puede percibir en un periodo establecido. Para esto, el análisis consistió en evaluar de forma cuantitativa las variables de (4) muestras tomadas de los fondos de inversión colectiva categorizados, comparado con las inversiones de la banca tradicional que ejecuta actualmente la Dirección Administrativa y Financiera de la CCSOT. Los resultados dan evidencia para la toma de decisiones de inversión, dirigida a la intermediaria de bolsa Fiduciaria Corficolombiana, en Acciones Globales; del mismo modo, establece la importancia de la participación de los estudiantes en periodo de formación financiera, como aporte para la creación de acciones de mejora continua. En conclusión, la diversificación del portafolio de inversiones, permite minimizar el riesgo en las operaciones financieras, y promueve el fortalecimiento económico de la empresa.

Palabras clave: diversificación, ingresos, mercado de capitales, portafolio de inversión, práctica empresarial, rentabilidad, riesgo, transacciones financieras.

PORTAFOLIO DE INVERSIÓN PROPUESTA PARA LA CCSOT

Abstract

The main objective of the study document is to establish the importance of diversifying the investment portfolio, for the Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, in the stock market, identifying the option that guarantees an exponential growth in profits. This process was developed through academic knowledge and was achieved as an improvement action from the business practice scenario, using as a measurement tool the method of future value and variance from the Excel spreadsheet, calculating the level of risk and profitability that can be perceived in a set period. To this end, the analysis consisted of evaluating quantitatively the variables of (4) samples taken from the categorized collective investment funds, compared to the traditional banking investments currently executed by the Dirección Administrativa y Financiera of the CCSOT. Results give evidence for investment decision making, addressed to the stock exchange intermediary Fiduciaria Corficolombiana, in Global Stock; in the same way, it establishes the importance of the participation of students in a financial training period, as a contribution for the creation of continuous improvement actions. In conclusion, diversification of the investment portfolio allows minimizing risk in financial operations and promotes the economic strengthening of the company.

Keywords: diversification, income, capital market, investment portfolio, business practice, profitability, financial risk, financial transactions

Portafolio de Inversión Propuesta desde la Práctica Profesional

Dirigido a la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

“El interés compuesto es la octava maravilla del mundo. El que lo entiende, se lo gana; el que no, lo paga” (Albert Einstein)

Introducción

La diversificación del portafolio de inversión, es una estrategia de negociación que le permite al inversor aumentar sus ingresos, factor que le implica realizar una evaluación previa del riesgo o las garantías que ofrece este tipo de transacciones financieras, que buscan generar un desempeño óptimo en la acumulación de utilidades, esto, a través de la oferta establecida en el mercado de capitales, y la cual se transa en la Bolsa de valores de Colombia (BVC). La rentabilidad es una de las características asociadas a este tipo de negociaciones, suceso que está sujeto a variaciones por cambios en las políticas económicas, y que se relaciona con las decisiones gubernamentales o cambios drásticos en el comportamiento de la naturaleza.

Dentro de las características principales, es importante mencionar el papel que desempeña el estudiante desde el rol profesional en el campo de las finanzas, y que a través de la práctica empresarial y como agentes de cambio, contribuyen al mejoramiento continuo de la organización; con propuestas de mejora, permiten desarrollar estrategias óptimas para el crecimiento de la productividad (ganancias), apropiándose del conocimiento adquirido desde la academia, promueven la diversificación del portafolio de inversiones, evaluando el nivel de riesgo y la participación en el mercado de capitales, de este modo, señalan la opción más

indicada que garantice las utilidades más óptimas para el crecimiento de la economía de la empresa, como escenario de práctica profesional asignado.

Para analizar la importancia de la generación de otros ingresos por concepto de inversiones para la Cámara del Comercio del Sur y Oriente del Tolima, cabe señalar que siendo una entidad privada, sin ánimo de lucro y con funciones públicas, su nivel de ingresos corresponde al registro de la matrícula mercantil de los comerciantes o empresarios, suceso que le genera una alta dependencia por este concepto; de otro modo, uno de los factores que desencadenan el detrimento en el crecimiento de la productividad, es la intervención del comercio informal, además, la disminución en la demanda de productos o servicios comercializados por los matriculados o afiliados a la Cámara de Comercio, afecta su funcionamiento, siendo estos, agentes que contribuyen al sostenimiento de las actividades de la Cámara de Comercio; factor que se le atribuye al desempleo, lo cual origina en los consumidores una disminución en el poder adquisitivo (decaencia en sus ingresos), poca participación en el sector económico del Sur y Oriente del Tolima.

Después de analizar una serie de factores, se logra identificar que el gobierno nacional con el propósito de reactivar la economía del territorio colombiano y promover la formalización de empresarios o comerciantes no identificados, propone a través del plan nacional de desarrollo 2018 – 2022, “reducir los costos y agilizar los trámites, modificando la base con la que se calcula el pago del registro mercantil para que se realice a partir de los ingresos y no de los activos o el patrimonio (...)” Es una política de gobierno que después de analizarla, se logra establecer que afecta considerablemente el nivel de ingresos de las Cámaras de Comercio; por lo tanto, una estrategia que promete resultados de consideración en materia económica, y conlleva a mitigar

este tipo acciones gubernamentales, consiste en diversificar el portafolio y asumir los riesgos inherentes que acompañan la inversión, operaciones de negociación ofertadas en el Mercado de Capitales y transadas en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC); “a mayor riesgo, mayor es la utilidad percibida por concepto de inversión”. (Departamento Nacional de Planeación, 2019, párr. 4).

1 Proceso creativo

A continuación se relaciona un portafolio de inversiones, identificando las características de cada una de las ofertas enunciadas, las cuales son emitidas por el mercado de capitales y transadas en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), además, teniendo en cuenta que la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima tiene constituido actualmente con las entidades bancarias del sector (Espinal, Tolima), Títulos Valores o Certificados de Depósito a Término Fijo (CDT's), por lo tanto, se describe cada una de las características de la oferta del sector bancario, y con las cuales tiene pactada la negociación la Cámara de Comercio del Sur y Oriente.

Es un proceso que consiste en evaluar cada una de las propuestas señaladas, con el propósito de identificar la más indicada de acuerdo a las políticas establecidas por la CCSOT para su portafolio de inversión, y de este modo, revisar la opción que garantice resultados óptimos en materia de utilidades, en el mediano o largo plazo; por otro lado, se recomienda que la diversificación es la mejor forma de reducir el riesgo en las inversiones.

1.1 Lluvia de ideas

Figura 1. Lluvia de ideas

| PORTAFOLIO DE INVERSIÓN | CARACTERISTICAS | TASAS (%) E.A. | NIVEL DE RIESGO | TIEMPO |
|---|---|---|---|--|
| <p align="center">CDT</p> | <ul style="list-style-type: none"> - La utilidad percibida se pacta al momento de la constitución (renta fija). - Está protegido por el seguro de depósito FOGAFIN (\$ 50.000.000) monto máximo. - Se emite un título valor físico. - Su cancelación debe ser dentro de la fecha de vencimiento o periodo de gracia. - Sanción económica en el interés, por cancelación antes de la fecha pactada. | <p align="center"> BBVA Colombia (4,65% E.A.) </p> <p align="center"> Banco Occidente (4,65% E.A.) </p> <p align="center"> Banco AV Villas (4,58% E.A.) </p> | <p align="center"> Bajo (Perfil Conservador) </p> | <p align="center"> Se pacta a: 90, 180 o 360 días - Bancos </p> |
| <p align="center"> FONDOS RENTA FIJA NACIONAL CORTO PLAZO FIDUCIARIA BANCOLOMBIA (Fidurenta – Part. 30) </p> | <ul style="list-style-type: none"> - Flexibilidad en el plazo de Inversión. - Los recursos son invertidos en títulos de renta fija, autorizado bajo criterios profesionales, rentables y seguros; permite diversificar el riesgo de la inversión. - Ingresos recurrentes, el dinero está protegido contra escenarios inflacionarios. | <p align="center">4,87% E.A.</p> | <p align="center"> Medio (Perfil Moderado) </p> | <p align="center"> Se puede elegir el plazo que mejor se ajuste a las necesidades, a partir de 30 días. </p> |

| | | | | |
|---|--|-------------------|--------------------------------------|---|
| <p>FONDO RENTA FIJA NACIONAL MEDIANO PLAZO CORREDORES DAVIVIENDA (FIC Multiescala - A)</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Valores de contenido crediticio relacionados en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE). - Son valores de deuda pública emitidos y garantizados por la nación, por el Banco de la República o por el fondo de garantías de las instituciones financieras (FOGAFIN). - Portafolio diversificado y administrado por profesionales. - Penalización por el retiro de la inversión antes de la fecha, por el pacto de permanencia. | <p>5,72% E.A.</p> | <p>Bajo (Perfil Conservador)</p> | <p>Pacto mínimo de permanencia de 90 días</p> |
| <p>FONDO RENTA FIJA NACIONAL LARGO PLAZO FIDUCIARIA BOGOTÁ (Óptimo-Única)</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Acceso a invertir con bajos montos en diferentes mercados financieros. - Diversificación del riesgo. - Los rendimientos se capitalizan diariamente. - Equipo comercial altamente calificado y certificado por AWD (servicios financieros alemán). - El portal transaccional no tiene costos asociados para consultas y transferencias. | <p>8,43% E.A.</p> | <p>Medio (Perfil Moderado)</p> | <p>Pacto de permanencia de 90 días</p> |
| <p>FONDO DE ACCIONARIO INTERNACIONAL</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Valores de deuda pública emitidos, avalados y/o | | <p>Alto</p> | |

| | | | | |
|--|--|-------------|----------------------|------------------------------------|
| FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA (Acciones Globales) | garantizados por la nación y/o por el Banco de la República. - Inversiones en el mercado de renta variable y divisas internacional, teniendo como referencia los títulos de renta variable. - Penalidad por retiros antes de la fecha pactada para el vencimiento (permanencia). - Los aportes van a un portafolio diversificado, compuesto por un alto porcentaje de activos de alta liquidez. | 14,21% E.A. | (Perfil Agresivo) | Pacto de permanencia 30 días |
|--|--|-------------|----------------------|------------------------------------|

Figura 1. Elaboración propia. Recursos: “Fondos de inversión colectiva categorizados” por periódico el portafolio, 2020, indicadores/monedas, p. 23. Fidurenta beneficios y características por grupo Bancolombia, 2019. Fondos de inversión colectiva multiescala. Características por Davivienda Corredores, 2019. Óptimo fondo de inversión colectiva abierto con pacto de permanencia. Beneficios por Fiduciaria Bogotá, s.f. Prospecto del fondo de inversión colectiva. Acciones globales por Fiduciaria Corficolombiana, s.f.

1.2 Evaluación de ideas

Figura 2. Evaluación de las ideas

| CRITERIOS IDEA | NIVEL DE INNOVACIÓN | TASA DE RENTABILIDAD (E.A - %) | NIVEL DE RIESGO | TIEMPO | TOTAL |
|----------------|---------------------|--------------------------------|-----------------|--------|-----------|
| CDT | 1 | 2 | 5 | 4 | 12 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|-----------|
| FONDOS RENTA FIJA NACIONAL CORTO PLAZO FIDUCIARIA BANCOLOMBIA (Fidurenta – Part. 30) | 2 | 3 | 4 | 4 | 13 |
| FONDO RENTA FIJA NACIONAL MEDIANO PLAZO CORREDORES DAVIVIENDA (FIC Multiescala - A) | 3 | 3 | 5 | 3 | 14 |
| FONDO RENTA FIJA NACIONAL LARGO PLAZO FIDUCIARIA BOGOTÁ (Óptimo-Única) | 4 | 4 | 4 | 3 | 15 |
| FONDO DE ACCIONARIO INTERNACIONAL FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA (Acciones Globales) | 5 | 5 | 3 | 4 | 17 |

Figura 2. Elaboración propia.

1.3 Idea seleccionada

De acuerdo a las variables y al resultado del análisis de las ideas relacionadas, se considera que la mejor alternativa de inversión para la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, es la del Fondo de Accionario Internacional, correspondiente a la Fiduciaria Corficolombiana (acciones globales); elección con base a las políticas establecidas para el manejo y administración del portafolio de inversiones temporales, (Cámara de Comercio del Sur

y Oriente del Tolima, 2007) autoriza a la organización a realizar este tipo de inversiones en fondos de valores en moneda extranjera. Además, según la evaluación de las ideas, garantiza un mayor nivel de innovación, ofrece una tasa superior en la rentabilidad esperada, el nivel de riesgo es alto, por lo que se deduce lo siguiente, a mayor riesgo, mayor es la utilidad que se espera percibir por concepto de la inversión.

1.4 Descripción de la idea

Los fondos de Inversión Colectiva Categorizados, ofrecen un gran número de alternativas para la diversificación del portafolio, con el propósito de brindar a los inversionistas la posibilidad de realizar este tipo de negociaciones financieras, identificando el nivel de riesgo de acuerdo al perfil de cada inversor, conservador (bajo), moderado (medio), y agresivo (alto).

El Fondo de Accionario Internacional, Fiduciaria Corficolombiana, ofrece esta inversión (acciones globales) para los perfiles de riesgo agresivo, es decir, aquellos inversionistas que pretenden obtener un crecimiento significativo en su capital, a un periodo de tiempo establecido (mediano o largo plazo), además, se considera que tienen claro el tipo de riesgo que se deriva de esta negociación, por lo que están dispuestos asumirlo. El mercado de valores es una alternativa que le permite al inversor, generar ingresos adicionales, sin incurrir en costos elevados por concepto de operación. “La estrategia de inversión del Fondo de Inversión Colectiva Acciones Globales, se enfoca a realizar inversiones en el mercado de renta variable internacional, teniendo como referencia los títulos de renta variable (...).” Así mismo, está autorizado para realizar inversiones en “acciones y/o bonos convertibles en acciones ordinarias y

preferenciales de alta y media capitalización transados en bolsas internacionales” (Fiduciaria Corficolombiana, s.f., pp. 3-4).

Por otro lado, el prospecto del fondo de inversión colectiva abierto con pacto de permanencia acciones globales, indica

Los Exchange Traded Funds ETFs de mercados internacionales en los cuales invierta el Fondo de Inversión Colectiva deberán cumplir con las siguientes condiciones: la calificación de la deuda soberana del país donde esté constituida la entidad encargada de la gestión del fondo y la bolsa de valores en el que se transan las cuotas o participaciones, debe corresponder a grado de inversión otorgada por una sociedad calificadora de riesgos reconocida internacionalmente. Las participaciones de los fondos o vehículos de inversión deben contar con una política de redenciones coherente con las del Fondo de Inversión Colectiva y/o podrán ser transadas en una bolsa de valores reconocida por la Superintendencia Financiera. Tratándose de fondos representativos de índices de acciones o de renta fija, incluidos los ETFs, estos deben corresponder a aquellos elaborados por bolsas de valores o entidades del exterior con una experiencia no inferior a diez (10) años en esta materia, que sean internacionalmente reconocidas a juicio de la Superintendencia Financiera y fiscalizadas o supervisadas por los organismos reguladores/supervisores pertinentes de los países en los cuales se encuentren. (Fiduciaria Corficolombiana, s.f., p. 5)

1.5 Análisis dofa

| MATRIZ DOFA | | | |
|--|-------------------|---|---|
| (Dirección Administrativa y Financiera CCSOT) | | | |
| FACTORES INTERNOS | FORTALEZAS | <ol style="list-style-type: none"> 1. Voluntad de la Directora Administrativa y Financiera para la implementación de planes y programas de mejoramiento continuo, en el área a su cargo. 2. Equipos tecnológicos de punta, debidamente actualizados (equipos de cómputo y de oficina). 3. Software Contable para el procesamiento de la información contable y financiera. 4. Infraestructura física dotada para la prestación de los servicios. 5. Pago oportuno a proveedores. 6. Recursos económicos propios, no contrae obligaciones con entidades financieras. | DEBILIDADES |
| FACTORES EXTERNOS | | | <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de comunicación interna entre el equipo de trabajo, para transmitir información que involucre todos los procesos del área administrativa y financiera. 2. Cobros adicionales por cada una de las facturas anuladas durante el proceso de emisión, primera fase, implementación y aplicación de la facturación electrónica exigida por la DIAN. Conocimientos nuevos para la emisión de las facturas. 3. Se evidencian fallas en el pago de obligaciones con terceros, ejecutadas con dineros públicos siendo de carácter privado (corrección de la transferencia). |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>7. Capacitaciones de forma periódica, en temas que inciden en el desarrollo de las funcionalidades del área financiera.</p> <p>8. Rendimientos financieros por concepto de fondos de inversión “CDT” (certificados de depósito a término fijo), los cuales están exonerados del impuesto de renta por estatuto tributario (ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO).</p> <p>9. Facilidad de acceso a los archivos contables y financieros, se encuentran de forma física y magnética “DOCXFLOW” (Software para la administración y gestión de documentos físicos y electrónicos).</p> <p>10. Elaboración del presupuesto anual, evaluando las necesidades de cada una de las áreas: Presidencia Ejecutiva, Dirección Administrativa y Financiera, Dirección de Registros, Dirección Jurídica, y Desarrollo Empresarial; además, oficinas delegadas (Melgar y Chaparral), y cónsul</p> | <p>4. Carece de un profesional especializado en el área de talento humano, que se encargue de elaborar las solicitudes de contratos, y la notificación de la relación laboral entre empleador y colaborador, dentro de las fechas establecidas en las contrataciones.</p> <p>5. Error de digitación, al realizar la alimentación del Software Contable “JSP7”. Dineros en cuentas de destino que no corresponden a la cuenta titular.</p> <p>6. Inexistencia en el grupo de trabajo interdisciplinario de la Cámara, Espinal, de un profesional especializado en investigar y formular proyectos de mejora, para que lidere el proceso y promueva alternativas de crecimiento y fortalecimiento en los procesos operativos, administrativos y financieros. Por otro lado, sería un apoyo para brindar asesoramiento a los pequeños empresarios de la región, que quieran</p> |
|--|---|---|

| | | |
|--|---|---|
| | <p>(Purificación, Flandes y Planadas) adscritas al centro de eventos CC del Sur y Oriente del Tolima.</p> <p>11. Elaboración y presentación de la contabilidad, de forma oportuna y debidamente soportada.</p> <p>12. La organización realiza evaluación de desempeño a directivos, administrativos y personal operativo, de forma periódica.</p> <p>13. Imagen corporativa.</p> <p>14. Monitoreo continuo de indicadores en la gestión financiera.</p> | <p>formar parte de la organización como afiliados, a través de la matrícula mercantil.</p> <p>7. Solo se producen rendimientos financieros sobre un producto de inversión “CDT” (certificados de depósito a término fijo).</p> <p>8. Alta dependencia en los servicios, para la generación de ingresos de la facturación por concepto de matrícula mercantil.</p> <p>9. La falta de seguimiento sobre la trazabilidad para el pago de facturas de servicios públicos, debilita el funcionamiento a la falta del servicio, y se incurre en un gasto adicional no presupuestado (reconexión del servicio).</p> <p>10. Deficiencia en la promoción de los servicios y la comunicación con la comunidad empresarial, sobre el costo/beneficio, al realizar el pago de la matrícula mercantil asociada a la formalización de la empresa.</p> |
|--|---|---|

| | | | | | |
|------------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|---|
| <p>AMENAZAS</p> | <p>1. Hallazgos en procesos de auditoria por los entes de control, por el pago de obligaciones con asignación de recursos públicos (por error), tratándose de un tema de carácter privado.</p> <p>2. Desastres naturales (sismos y erupción del volcán Cerro Machín).</p> <p>3. Sanciones por incumplimiento de las obligaciones contractuales con el estado (impuestos), pone en riesgo la estabilidad financiera de la empresa.</p> <p>4. Aumento de impuestos nacionales (impuesto de renta e impuesto de industria y comercio con pago mensual, impuesto de IVA, con pago bimestral).</p> <p>5. Disminución del número de afiliados a la Cámara de Comercio, por la poca participación de los consumidores en establecimientos comerciales del sector</p> | <p>ESTRATEGIAS FA</p> | <p>F1, F12 – A1: En la evaluación de desempeño realizada a cada uno de los colaboradores, realizar la retroalimentación en cada una de las debilidades identificadas, con el propósito de evitar hallazgos relevantes en los procesos de auditoria ejecutados por los entes de control.</p> <p>F1 – A8: Realizar el acompañamiento a los comerciantes informales, con asesorías en mejoramiento de las prácticas de inversión, gestión de créditos, necesidades en los consumidores, recurso humano, manejo de inventarios y conceptos contables, de este modo, aumentar sus ingresos por ventas; suceso que maximiza la formalización de los pequeños emprendedores, y contribuye para el aumento de afiliados en Cámara de Comercio, permitiendo mitigar el impacto por la disminución de ingresos por concepto de inscripción y renovación de la matrícula mercantil.</p> | <p>ESTRATEGIAS DA</p> | <p>D2 – A7: Capacitación previa, al inicio del proceso que vincula la facturación electrónica, para los colaboradores que cumplan funciones específicas, con el objetivo de minimizar hallazgos en procesos de auditoria por entes de control (DIAN). Al igual, fijar lineamientos internos que permitan establecer responsabilidades al momento de ejecutar el proceso, el colaborador se hace responsable de los costos adicionales que se generen, de un mal procedimiento al emitir la facturación (error de digitación).</p> <p>D4 – A6: Contratación de practicantes universitarios, con funciones para el manejo de talento humano y de este modo, ejercer un control más eficiente en el área; por otro lado, se da cumplimiento a la cuota SENA (disminución sobre los impuestos). Además, no incurre en gastos adicionales, para la contratación de</p> |
|------------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|---|

| | | |
|---|---|--|
| <p>(aumento en la tasa de desempleo, lo que origina disminución del poder adquisitivo).</p> <p>6. Cambios en la normatividad para la vinculación, contratación y terminación laboral del personal (costos adicionales del proceso).</p> <p>7. Seguimiento excesivo de los entes de control, por considerarse una entidad privada sin ánimo de lucro, con funciones estatales (recaudo y manejo de recursos públicos, por concepto de inscripción y renovación de la matrícula mercantil).</p> <p>8. Políticas establecidas en el plan nacional de desarrollo 2018 – 2022, donde se busca reducir los costos modificando la base con la que se calcula el pago del registro mercantil para que se</p> | <p>F5 – A2: Seguimiento en el pago para la renovación de las pólizas contra todo riesgo (protección de activos). Blindar la economía de la organización, ante la pérdida material por desastres naturales.</p> | <p>estudiantes en periodo de práctica (salarios y prestaciones sociales).</p> <p>D5 – A7: Auditoria interna de forma periódica, de la información con la cual se alimenta el software contable, con el propósito de minimizar los errores por mala digitación. Por otro lado, se ejerce un control de forma preventiva, con el objetivo de garantizar información financiera fiable, ante una inspección de los entes de control, por tratarse de una organización con funciones estatales (recaudo de dineros públicos).</p> |
|---|---|--|

| | | | | | |
|----------------------|--|-----------------------|---|-----------------------|--|
| | realice a partir de los ingresos y no de los activos o el patrimonio. | | | | |
| OPORTUNIDADES | <p>1. Empresas que quieran vincularse a través de los convenios empresariales, como garantía para satisfacer necesidades de los afiliados (capacitaciones), y aumentar el grupo de comerciantes inscritos a la CC del Sur y Oriente del Tolima, por medio de la matrícula mercantil.</p> <p>2. Identificación de oportunidades financieras, mediante el portafolio de inversiones de la banca (ofertas que generen mayor rendimiento financiero a los CDT's).</p> <p>3. Alianzas con entidades del sector público y privado, para la ejecución de proyectos de investigación, que involucre</p> | ESTRATEGIAS FO | <p>F2 - 01: Hacer uso de las herramientas ofimáticas, para difundir oportunamente los diferentes beneficios que ofrece la cámara de comercio a sus afiliados, como valor agregado, sujeto a los convenios empresariales establecidos con diferentes organizaciones de la región (capacitaciones, entre otros).</p> <p>F2 – 05: Incrementar la vida útil de los equipos de oficina, para disminuir los costos por concepto de mantenimiento y adquisición de equipos nuevos.</p> <p>F4 – 04: Promover el uso de las instalaciones para la ejecución de eventos empresariales, a través de los medios tecnológicos ofertar los servicios y las tarifas para sus afiliados (maximizar las utilidades, como retorno a la inversión en infraestructura).</p> <p>F7 – 07: Aprovechar las capacitaciones ofrecidas por la Cámara de Comercio, e incorporar las</p> | ESTRATEGIAS DO | <p>D1 - 01: Promover la ejecución de capacitaciones periódicas, en alianza con las organizaciones vinculadas a través de los convenios empresariales, en beneficio de los colaboradores, y donde se establezca la importancia de la comunicación en el equipo de trabajo, para hacer de las actividades un ejercicio más eficiente y eficaz.</p> <p>D6 – 03: Fomentar programas de investigación en el sector, con la persona líder del grupo de formulación de proyectos de la Cámara, Espinal (sujeto a contratar), en alianza con empresas del sector público y privado, objetivo, incitar a la inversión nacional y extranjera en el sector.</p> <p>D7 – 02: Analizar los mercados financieros, para identificar fondos de inversión que ofrezcan tasas de interés superior a los “CDT” y de este modo,</p> |

| | | |
|--|---|--|
| <p>el sector productivo y comercial de la zona.</p> <p>4. Ubicación estratégica, instalaciones amplias y diseñadas para eventos masivos que contribuyan a la generación de ingresos por concepto de alquiler.</p> <p>5. Reducción de costos y gastos, promoviendo el uso adecuado de las herramientas asignadas en las diferentes áreas, oficinas delegadas y consúl, de la CC del Sur y Oriente del Tolima.</p> <p>6. Oferta continúa de las entidades financieras del sector, para la ejecución del convenio de crédito por libranza, como beneficio para el desarrollo socioeconómico de los colaboradores.</p> <p>7. Vinculación con universidades de la región (alianzas con el sector de educación profesional) con el objetivo de</p> | <p>instituciones de educación superior y sus profesionales, en busca de retroalimentar los conocimientos en el personal de colaboradores y de este modo, cumplir con los lineamientos establecidos de acuerdo al cargo.</p> | <p>maximizar las utilidades, evaluando el nivel de riesgo de la inversión.</p> |
|--|---|--|

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | promover la formalización de empresarios foráneos no identificados. | | | | |
|--|---|--|--|--|--|

Elaboración propia. Análisis DOFA Dirección Administrativa y Financiera - CCSOT

2 Antecedentes y marco de referencia

2.1 Marco contextual

Las cámaras de comercio son entidades privadas con personería jurídica y de carácter gremial, cumplen funciones públicas (vigilan intereses comunes, Gobierno/Comerciantes) a través del registro mercantil, de proponentes y de organizaciones sin fines lucrativos; promueven el desarrollo empresarial, capacitando a comerciantes y empresarios en aspectos económicos, culturales y demás, aplicados en las diferentes zonas del territorio nacional. Así mismo, fomentan prácticas de investigación, con el propósito de explorar oportunidades de crecimiento en cada uno de los sectores de la economía. La vigilancia y control de las actividades desarrolladas por estas entidades, es ejercida por la Superintendencia de Industria y Comercio, como entidad estatal.

De este modo, surge la experiencia de involucrar la práctica profesional del estudiante de UNIMINUTO - CRG, en un escenario de amplios conocimientos como lo es la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima – CCSOT, antes, Cámara de Comercio de El Espinal, donde el participante desde el rol profesional, logra realizar aportes significativos desde lo aprendido en la academia. De otro modo, se realiza una descripción del escenario, Cámara de Comercio de El Espinal, la cual fue creada “mediante el decreto 898 del 25 de marzo de 1983, con jurisdicción en los municipios siguientes: Alpujarra, Carmen de Apicalá, Coello, Cunday, Dolores, El Espinal, Flandes, Guamo, Icononzo, Melgar, Ortega, Prado, Purificación, Saldaña, Suárez y Villarrica.” Así mismo:

En el año de 1988 mediante acta No. 055 fue nombrado como Presidente Ejecutivo el Dr. Jaime Eduardo Melo Palma, director actual de la presidencia, quien gestionó la ampliación de la

jurisdicción de los municipios de Chaparral, Planadas, Rioblanco, Natagaima, Coyaima, San Luis, Ortega y Ataco; razón por la cual se cambió la razón social a la de “CÁMARA DE COMERCIO DEL SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA”, según decreto 146 de 1999. (CC Sur y Oriente, s.f., párr. 3)

A grosso modo y contado a partir de la experiencia desarrollada en el campo de practica asignado Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, un escenario donde se creó la oportunidad para que el estudiante formara parte del equipo de trabajo desde el rol profesional (practicante en finanzas), con funciones en el área Administrativa y Financiera. Espacio donde se logró desarrollar actividades que involucraban funciones del área de tesorería, contabilidad y talento humano; es evidente que además de la aplicación, se adquirió un amplio conocimiento en los procesos administrativos, al igual, se logró establecer la importancia de trabajar en equipo, para mostrar resultados óptimos (eficiencia y eficacia) en los procesos desarrollados por área, al interior de la empresa.

Desde la visión institucional, la CCSOT se proyecta a buscar la transformación, a tal punto que le permita convertirse en “una entidad líder que facilita la creación y el fortalecimiento empresarial, a través de la innovación, investigación, formación y responsabilidad social, articulando esfuerzos con entidades públicas y privadas para mejorar la competitividad de la región.” (Planeación Estratégica, 2017, p.12).

Por otro lado, estos espacios que las universidades le brindan al estudiante y los cuales hacen parte de su formación, son considerados vitales para el desarrollo profesional del aprendiz, además de alimentar su conocimiento con enfoque al perfil profesional, es la oportunidad para vincularse al mercado laboral, demostrar sus aptitudes, enfrentar desafíos del oficio y adquirir una experiencia profesional. Para las empresas es de gran envergadura contar con la

participación de estudiantes en procesos de formación (practicantes), considerado un espacio donde el estudiante a través de sus habilidades y conocimientos, identifica oportunidades o problemáticas que puedan afectar el rendimiento o la eficacia de los procesos desarrollados en la organización, suceso que le permite sugerir como estrategia, una acción de mejora, evidenciando la importancia de su aplicación para el desarrollo organizacional, o reflejado en el crecimiento de sus utilidades al final del ejercicio, esto con base a los conocimientos del estudiante en formación en finanzas, el cual le permite realizar aportes para la economía de la organización.

Como estudiante de Administración Financiera, y considerados agentes de cambio en la búsqueda de promover el desarrollo organizacional, a través de acciones que permitan realizar mejoras proactivamente, se desarrolló un diagnóstico de la empresa identificando oportunidades y estableciendo estrategias de acción; entre esas, analizar los mercados financieros para identificar fondos de inversión que ofrezcan tasas de interés superior a los “CDT”, siendo esta, la inversión que realiza a la fecha la Dirección Administrativa y Financiera de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima. Si bien es cierto, el portafolio de inversiones de la banca o los mercados financieros, ofrecen fondos de inversión a una tasa de consideración, lo que permite maximizar las utilidades y evaluar el nivel de riesgo de la inversión. Es importante traer a colación, las políticas establecidas en el plan nacional de desarrollo 2018 – 2022, donde el gobierno nacional busca reducir los costos modificando la base con la que se calcula el pago del registro mercantil para que se realice a partir de los ingresos y no de los activos o el patrimonio. Se estima que los ingresos de las Cámaras de Comercio para el año (2020), con la implementación de estas estrategias se disminuirán de forma considerada, por lo tanto, el propósito consiste en buscar alternativas de negociación, que promuevan la toma de decisiones financieras, permitiendo de este modo, la optimización de los ingresos percibidos por concepto

de inversiones, al igual, mitigar el impacto ocasionado por las decisiones gubernamentales, que tienen como finalidad, impulsar el emprendimiento y la formalización, como aporte para la reactivación económica del país.

Es importante hacer énfasis, que la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, es una entidad sin ánimo de lucro, por lo tanto, el total de los ingresos percibidos son utilizados para el funcionamiento de la misma, y para promover el desarrollo de sus afiliados.

2.2 Objetivos

2.2.1 Objetivo general.

- ✓ Identificar la alternativa de inversión más rentable, como medida para contrarrestar la disminución de los ingresos operacionales, a causa de las políticas estatales que afectarían la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima; para el primer trimestre del 2020

2.2.2 Objetivos específicos.

- ✓ Establecer la importancia de la participación del estudiante en Finanzas, como aporte significativo en la construcción de acciones de mejora, que promueven el desarrollo organizacional en el área Administrativa y Financiera de la CCSOT
- ✓ Analizar la relación que existe entre el término rentabilidad y riesgo en las inversiones, desde el mercado de valores, como propuesta para la diversificación

del portafolio de inversiones, y la optimización de los recursos financieros en la Cámara de Comercio del Sur y Oriente

- ✓ Definir la experiencia y el aporte que se produjo para el estudiante a partir de su rol profesional, a través de la aplicación y obtención de nuevos conocimientos, desde el escenario de la práctica empresarial, Cámara de Comercio del Sur y Oriente

2.3 Marco teórico

Según estudios de investigación, los portafolios de inversión pueden ser utilizados desde las empresas con el propósito de mitigar el impacto originado en la reducción de ingresos por concepto de actividades operacionales dentro de una organización; los factores del entorno, como las políticas económicas, el desempleo, la pérdida del poder adquisitivo en el consumidor, son causantes de la disminución y la falta de liquidez en las empresas. De acuerdo a la teoría de los autores Borge y Cervantes (2012), sustentan:

El mercado de valores ofrece una variedad de activos con diferentes combinaciones de rendimientos y de riesgos que en la actualidad las empresas utilizan, con el fin de obtener rendimientos o dividendos y contribuir a aumentar el capital de la empresa. Esta operación, si no es realizada de manera correcta puede generar desde la falta de liquidez hasta la pérdida de dinero. Por tal motivo, la creación de portafolios de inversión se convierte en una herramienta fundamental para la toma de decisiones permitiéndole a las empresas que los remanentes de tesorería sean utilizados como inversión y que estos mismos obtengan rendimientos fructíferos y satisfactorios. (p. 8)

Dentro de los propósitos del desarrollo de la investigación, consiste en suministrar información con argumentos teóricos y análisis práctico, dirigido a la dirección Administrativa y Financiera, como área encargada de brindar un uso eficiente a los recursos económicos de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente, con lo que se busca, promover estrategias con éxito para el desarrollo de las inversiones.

2.4 Marco espacial

Dentro de la propuesta para diversificar el portafolio de inversiones de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, se logra identificar que las operaciones de inversión se transan en mercados financieros nacionales (Bolsa de Valores de Colombia), entidad vigilada y autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia; por otro lado, la idea seleccionada (Fondo de Accionario Internacional – Fiduciaria Corficolombiana), “estará compuesto por acciones ordinarias y preferenciales y en Exchange Traded Funds (ETF)” o Fondo de Inversión Cotizado, sus operaciones se transan en mercados nacionales e internacionales (Bolsa de Valores), en activos de renta variable y divisas (acciones y bonos de alta y media capitalización). Los mercados financieros internacionales, que se caracterizan por la gestión al utilizar para la medición del rendimiento, el Benchmark (MSCI) Morgan Stanley Capital International, índice bursátil que permite analizar el rendimiento de las utilidades por concepto de la inversión. (Fiduciaria Corficolombiana, s.f., pp. 3-7).

2.5 Marco legal

Decreto 624 de 1989: “Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales”

En su artículo N° 23 “modificado” hace hincapié “entidades no contribuyentes declarantes” esto quiere decir, que no son contribuyentes del impuesto sobre la renta las asociaciones gremiales, caso particular, la Cámara de Comercio del sur y Oriente del Tolima, entidad sin ánimo de lucro cuyo objeto consiste en representar y promover los intereses de determinado gremio o sector de la economía (sector comercial). (Decreto 624, 1989, art. 23)

Decreto 898 de 1983: “Por el cual se crea la Cámara de Comercio de El Espinal, Tolima, con personería jurídica, se designa la Junta Directiva provisional y se determina su jurisdicción territorial”. En su artículo N° 1 hace referencia, a la creación de la Cámara de Comercio con personería jurídica y con funcionamiento en el municipio de El Espinal, departamento del Tolima. (Decreto 898, 1983, art. 1)

Decreto 146 de 1999: “por el cual se modifica el nombre de una Cámara de Comercio”.

En su artículo N° 1 hace referencia, cambio realizado al nombre de la Cámara de Comercio de El Espinal, por el de “Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima”. El presente decreto modifica los decretos 898 de 1983, 1348 de 1998 y demás disposiciones realizadas, “se le asignó jurisdicción a la Cámara de Comercio de El Espinal sobre los municipios de Espinal, Alpujarra, Carmen de Apicalá, Coello, Cunday, Dolores, Flandes, Guamo, Icononzo, Melgar, Prado, Purificación, Saldaña, Suárez, Villarrica, Ataco, Chaparral, Ortega, Natagaima, Coyaima, Planadas, Rioblanco y San Luis”. (Decreto 146, 1999, art. 1)

Ley 1819 de 2016: “por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones”.

En su artículo N° 145 indica, se modifica el artículo 23 del Decreto 624 de 1989 del Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales, quedando según lo dicho en el decreto anterior “no son contribuyentes del impuesto sobre la renta las asociaciones gremiales”. (Ley 1819, 2016, art. 145)

3 Estudio de mercado

3.1 Investigación de mercado

Para la investigación de mercados financieros, se expone una metodología desarrollada a través de la herramienta - Microsoft Excel, en la cual se evalúan una serie de factores, entre estos, el precio de las acciones tomando como referencia el mes de enero/2020, del portafolio de inversión señalado en la lluvia de ideas, posteriormente, se realiza un análisis comparativo empleando el procedimiento de varianza “modelo matemático de Programación Cuadrática desarrollado en la hoja electrónica Excel.” El propósito del ejercicio consiste en establecer los límites de eficiencia, e identificar el nivel de riesgo del portafolio de inversión. (Cruz, Restrepo y Sánchez, 2005, p. 2).

3.1.1 Tema de investigación.

Partiendo de los datos estadísticos del precio de las acciones correspondiente al mes de enero del presente año (2020), y a través del análisis desarrollado en la hoja electrónica de Excel, ver (Gráfica 3), se logra identificar la rentabilidad esperada para cada una de las acciones evaluadas y señaladas como alternativa para la diversificación del portafolio de inversión. Si bien es cierto, este análisis técnico promueve que el manejo de los recursos financieros de la empresa utilizados para optimizar las inversiones, sea el más efectivo frente al riesgo de la inversión y el retorno de la rentabilidad.

El inversionista (administrador de los recursos financieros) de la Cámara de Comercio, debe tener claro que el retorno sobre la inversión está asociado con el riesgo, es una característica inherente de las operaciones transadas en bolsa de valores, por lo tanto, la diversificación del portafolio es una medida que permite minimizar el riesgo y optimizar el retorno de las utilidades. A mayor tasa de interés, mayor es el riesgo y mayor es la rentabilidad ver (Gráfica 5). Este suceso promueve el aumento de los ingresos por concepto de inversiones, de este modo, se origina un incremento significativo en los ingresos no operacionales.

Después de revisar el análisis técnico desarrollado al portafolio de inversiones, se detalla nuevamente según la evaluación de las ideas, que la opción más indicada para invertir, corresponde a la Fiduciaria Corficolombiana (acciones globales), fondo accionario internacional, este tipo de inversión describe un aumento significativo en la rentabilidad esperada como retorno a la inversión. Ver Gráfica 3 (rentabilidad esperada %), se calcula con el valor promedio de las variaciones de los precios de la acción, ejemplo: “ $((\text{valor de cierre} - \text{valor inicial}) / \text{valor de cierre}) * 100$.” (Cruz et al., 2005, p. 3).

Tabla 1. Análisis comparativo de la rentabilidad esperada

| Empresa | Rentabilidad Esperada /Acción |
|------------------------|--------------------------------------|
| BANCOLOMBIA | 0,49% |
| DAVIVIENDA | 0,64% |
| BOGOTÁ | 1,56% |
| CORFICOLOMBIANA | 2,44% |

Tabla 1. Elaboración propia. Recursos: Rentabilidades y estadísticas de los FIC, por sistema de categorización de fondos de inversión colectiva, 2020, precio de las acciones. Ver archivo adjunto (Excel), cálculo de la rentabilidad esperada.

Figura 3. Análisis comparativo de la rentabilidad esperada

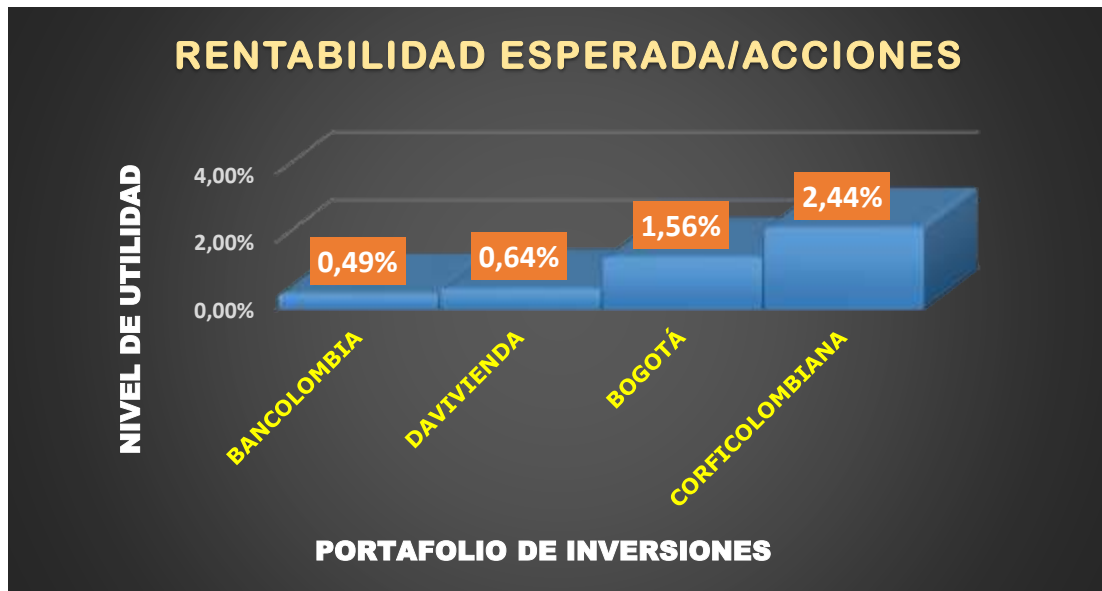


Figura 3. Elaboración propia. Recursos: Rentabilidades y estadísticas de los FIC, por sistema de categorización de fondos de inversión colectiva, 2020, precio de las acciones. Ver archivo adjunto (Excel), cálculo de la rentabilidad esperada.

Por otro lado, teniendo en cuenta que el análisis del portafolio se desarrolla sobre el valor total de las inversiones que tiene constituidas Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, hasta el 31 de diciembre de 2019, en Certificados de Depósito a Término Fijo (CDT's). Cifra equivalente que permite especular valores reales, sobre la rentabilidad que se puede percibir al realizar este tipo de inversiones en el mercado accionario o de valores. Ver Gráfica 4 (máxima rentabilidad del portafolio).

Tabla 2. Análisis comparativo rentabilidad máxima esperada

| Empresa | Máxima Rentabilidad del Portafolio |
|------------------------|---|
| BANCOLOMBIA | 0,41% |
| DAVIVIENDA | 0,36% |
| BOGOTÁ | 0,13% |
| CORFICOLOMBIANA | 1,32% |

Tabla 2. Elaboración propia. Recursos: Rentabilidades y estadísticas de los FIC, por Sistema de categorización de fondos de inversión colectiva, 2020, precio de las acciones. Ver archivo adjunto (Excel), cálculo de la rentabilidad máxima esperada.

Figura 4. Análisis comparativo rentabilidad máxima esperada

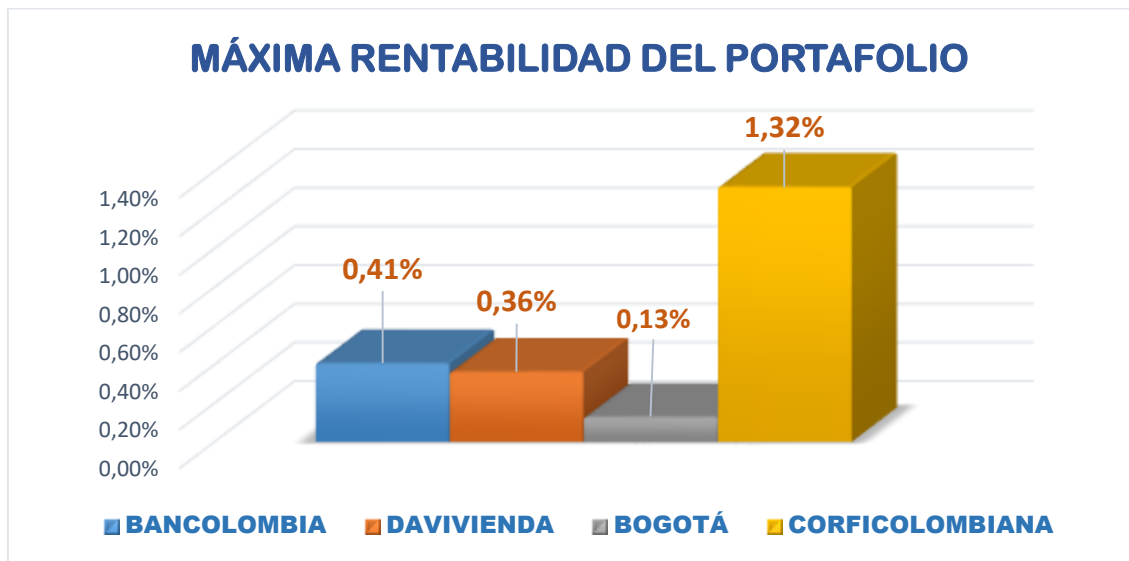


Figura 4. Elaboración propia. Recursos: Rentabilidades y estadísticas de los FIC, por Sistema de categorización de fondos de inversión colectiva, 2020, precio de las acciones. Ver archivo adjunto (Excel), cálculo de la rentabilidad máxima esperada.

Tabla 3. *Análisis de riesgo*

| Empresa | Variación | Desviación Estándar | % |
|------------------------|------------------|----------------------------|--------------|
| BANCOLOMBIA | 2481,780993 | 49,81747679 | 0,50% |
| DAVIVIENDA | 2117,257499 | 46,01366644 | 0,46% |
| BOGOTÁ | 238,5933185 | 15,44646621 | 0,15% |
| CORFICOLOMBIANA | 110874,2034 | 332,9777822 | 3,33% |

Tabla 3. Elaboración propia. Recursos: Rentabilidades y estadísticas de los FIC, por Sistema de categorización de fondos de inversión colectiva, 2020, precio de las acciones. Ver archivo adjunto (Excel), análisis de riesgo.

Figura 5. Análisis de riesgo

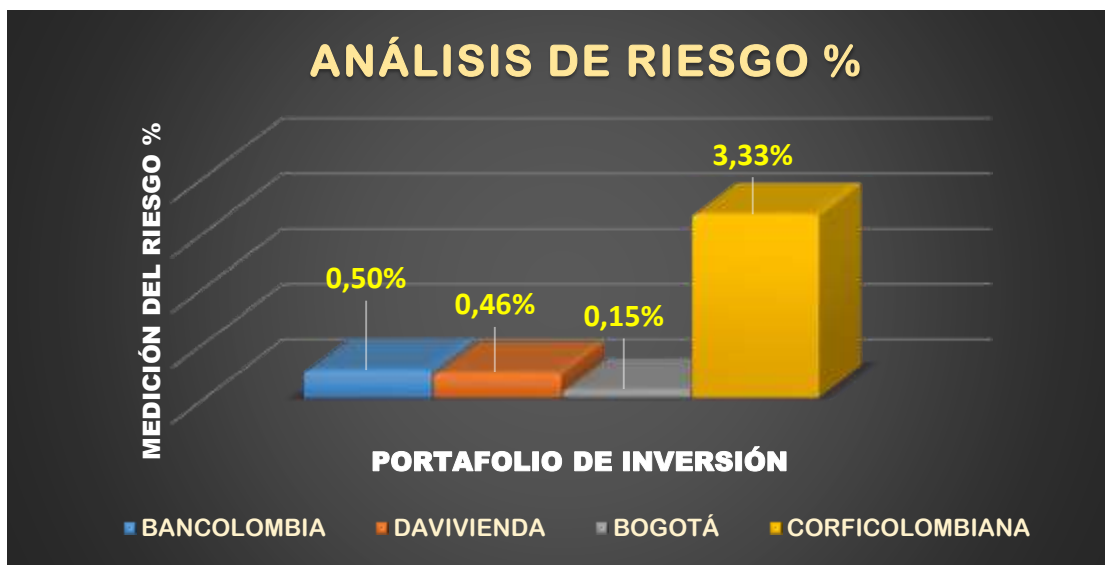


Figura 5. Elaboración propia. Recursos: Rentabilidades y estadísticas de los FIC, por Sistema de categorización de fondos de inversión colectiva, 2020, precio de las acciones. Ver archivo adjunto (Excel), análisis de riesgo.

Para mayor claridad, se recomienda verificar el archivo adjunto (Excel), donde se podrá revisar con detalle, el desarrollo del análisis al Portafolio de Inversiones, tomando como referencia el precio de las acciones emitidas para el mes de enero del presente año (2020), datos estadísticos tomados del “Sistema de Categorización de Fondos de Inversión Colectiva - SIFIC”.

3.1.2 Proyección financiera de la propuesta.

Tabla 4. *Proyección financiera (5) trimestres*

| RENTABILIDAD ACUMULADA AL FINAL DEL EJERCICIO | | | |
|--|---------------------------|---|---------------------------|
| TRIMESTRE | RENTABILIDAD CDT's | RENTABILIDAD FONDOS DE INVERSIÓN | VARIACIÓN ABSOLUTA |
| 5to Trimestre | \$ 10.423.813,08 | \$ 25.439.321,80 | \$ 15.015.508,72 |

Tabla 4. Elaboración propia. Recursos: Inversiones, tasas de interés y monto, por Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, al 31/12/2019 (CDT's). “Fondos de inversión colectiva categorizados” por periódico el portafolio, 2020, indicadores/monedas, p. 23. Ver archivo adjunto (Excel). Proyección financiera de la propuesta/análisis de rentabilidad.

Figura 6. Proyección financiera (5) trimestres



Figura 6. Elaboración propia. Recursos: Inversiones, tasas de interés y monto, por Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, al 31/12/2019 (CDT's). "Fondos de inversión colectiva categorizados" por periódico el portafolio, 2020, indicadores/monedas, p. 23. Ver archivo adjunto (Excel). Proyección financiera de la propuesta/análisis de rentabilidad.

Para el análisis financiero de las proyecciones, es importante identificar según Corficolombiana, el Banco de la Republica de Colombia de acuerdo a la política monetaria, señala, que los Certificados de Depósito a Término Fijo, su tasa de interés se mantiene constante; a diferencia de los fondo de inversión transados en Bolsa de Valores, el incremento en la tasa de interés de un periodo a otro, se obtiene de calcular la formula financiera multivariable, donde intervienen el pronóstico de los indicadores económicos, Inflación y el DTF. Ver archivo adjunto (Excel), proyección financiera de la propuesta/análisis de rentabilidad.

3.1.3 Planteamiento del problema.

La problemática surge a través del espacio brindado por la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, al estudiante en proceso de formación de Administración Financiera, adscrito a la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO; escenario de práctica profesional que permitió que el estudiante desarrollara sus habilidades a través del conocimiento adquirido en la academia. Durante el proceso logra vincularse en cada de las actividades ejecutadas por la Dirección Administrativa y Financiera de la organización, área encargada del manejo de los recursos financieros, y de donde se toman decisiones significativas que contribuyen al crecimiento y sostenimiento de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente.

Después de realizar el análisis de las inversiones que CCSOT, tiene constituidas con entidades financieras del sector, en Certificados de Depósito a Término Fijo (CDT's), se logra identificar que los rendimientos percibidos no son los más representativos, esto con base al análisis comparativo de la lluvia de ideas, donde se relaciona un portafolio de inversiones que ofrecen los mercados financieros a través de la Bolsa de Valores de Colombia. Datos que permitieron establecer alternativas de inversión, con el propósito de aumentar los rendimientos y de este modo, hacer frente a la problemática de las Cámaras de Comercio en materia de economía; suceso que se origina a partir de las políticas establecidas por el gobierno nacional en el plan nacional de desarrollo 2018 – 2022, donde redujo los costos modificando la base con la que se calcula el pago del registro mercantil para que se realice a partir de los ingresos y no de los activos o el patrimonio, esto con el objetivo de reactivar la economía e impulsar el emprendimiento en Colombia.

Por otro lado, es importante identificar que la Cámara de Comercio por ser una entidad privada, sin ánimo de lucro y con funciones públicas, tiene una alta dependencia para la

generación de ingresos, por concepto de registro y renovación de la matrícula mercantil, suceso que promueve la implementación de estrategias de negociación (diversificación del portafolio de inversiones), que le permita mitigar el déficit en el flujo de caja, a causa de la disminución de ingresos por concepto de formalización y renovación de la matrícula mercantil.

3.1.4 Formulación del problema.

3.1.4.1 *Pregunta general.*

- ✓ ¿Cuál es la alternativa de inversión más rentable, como medida para contrarrestar la disminución de los ingresos operacionales, a causa de las políticas estatales que afectarían la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima; para el primer trimestre del 2020?

3.1.4.2 *Preguntas específicas.*

- ✓ ¿Qué tan importante es la participación del estudiante en Finanzas, como aporte significativo en la construcción de acciones de mejora, que promueven el desarrollo organizacional en el área Administrativa y Financiera de la CCSOT?
- ✓ ¿En que se relaciona el término rentabilidad y riesgo en las inversiones, desde el mercado de valores, como propuesta para la diversificación del portafolio de inversiones, y la optimización de los recursos financieros en la Cámara de Comercio del Sur y Oriente?

- ✓ ¿Cuál es la experiencia y el aporte que se produjo para el estudiante a partir de su rol profesional, a través de la aplicación y obtención de nuevos conocimientos, desde el escenario de la práctica empresarial, Cámara de Comercio del Sur y Oriente?

3.1.5 Justificación.

3.1.5.1 Teórica.

Con el presente estudio se busca establecer la importancia de la participación del estudiante de Administración Financiera de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, desde el escenario de práctica profesional; partiendo del conocimiento adquirido en la academia, y el fortalecimiento que surge a través de la experiencia desarrollada con el cumplimiento de las funciones encaminadas al ejercicio profesional; desde la Cámara de Comercio el estudiante en formación, perfecciona sus habilidades como Administrador Financiero, y promueve acciones de mejora sustentada en técnicas cuantitativas que conducen a la optimización de los recursos financieros, a través de las ofertas señaladas en el mercado de valores como propuesta de negociación; por lo tanto, facilita la búsqueda para la diversificación del portafolio de inversiones, con instrumentos de renta variable (acciones), que demuestren resultados eficientes en el retorno de las utilidades.

Por otro lado, es importante establecer que la diversificación del portafolio de inversiones, es un garante para la disminución del riesgo en las inversiones. Analizado desde la experiencia del suceso que marco la historia de Colombia en el mercado financiero desde la Bolsa de Valores de

Colombia; para los años comprendidos entre 2010 y 2012, cuando la firma “INTERBOLSA” se posicionaba como la principal comisionista de bolsa en el país, surge el inesperado hecho donde se ve comprometida la sociedad administradora de inversiones Interbolsa y sus empresas filiales, desatando una crisis económica en el mercado bursátil denominado descalabro financiero, causas, las malas prácticas desarrolladas en las negociaciones transadas en la Bolsa de Valores de Colombia desde el mercado de capitales. Resultado, pérdida de liquidez para más de 400 inversionistas entre personas naturales y jurídicas, y la intervención y liquidación de la firma Interbolsa. Es importante señalar, que las pérdidas ascienden a \$250.000 millones de pesos, en el total de las inversiones, y que a la fecha, las víctimas no han sido resarcidas en su totalidad. (Pareja, 2018).

3.1.5.2 *Metodológica.*

A partir de la experiencia desarrollada por el estudiante en el escenario de práctica empresarial - CCSOT, donde se constata los argumentos que originan la toma de decisiones para el manejo de los recursos financieros y la optimización de las inversiones, y en relación a los objetivos propuestos en el siguiente estudio, se realizará una investigación de carácter cuantitativo, donde se analizan datos estadísticos recolectados (precio de las acciones y rubro asignado para la inversión), y se comprara con las variables obtenidas (rentabilidad y riesgo); datos deductivos (evaluación de la información general, para llegar a descripciones particulares). (Bernal, 2010).

Al igual, se permite desarrollar una apreciación para el cálculo de los rendimientos financieros que se pueden percibir en una muestra (4 portafolios) de las ofertas que tiene el mercado de capitales como alternativa de inversión, propósito, promover la diversificación del

portafolio de inversiones para la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, y de este modo, mitigar el riesgo de las inversiones e identificar la opción que le garantice rendimientos financieros eficientes, lo que conduce a minimizar el impacto negativo en la liquidez de la empresa, suceso que se puede originar a causa de las políticas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022; disminución del flujo de ingresos por concepto de formalización de nuevos empresarios en el sector, se modifica la base con la que se calcula el pago del registro mercantil.

3.1.5.3 *Práctica.*

De acuerdo a los objetivos planteados en el estudio, y al resultado obtenido del análisis ejecutado al portafolio de inversiones que ofrece la banca o el mercado de valores, la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, tendrá la oportunidad de diseñar estrategias que le permitan optimizar los recursos financieros, a través de la propuesta de inversión que da como resultado la garantía del retorno de las utilidades en el mediano y largo plazo, con una tasa de interés representativa.

De este modo, y posterior al suceso del caso Interbolsa, es recomendable que las inversiones que realiza Cámara de Comercio, y que en su momento tiene pactada la negociación con entidades del sector financiero (bancos de la región), en Certificados de Depósito a Término Fijo (CDT's), puedan ser constituidas en el mercado bursátil a través de instrumentos financieros, y transados en Bolsa de Valores de Colombia, con el objetivo de diversificar el portafolio y perseguir el incremento de los rendimientos financieros; de acuerdo a los análisis comparativos desarrollados, la opción que ofrece este tipo de garantías en el mercado financiero, apunta al fondo

de accionario internacional, que comprende la oferta de acciones globales emitidas por la Fiduciaria Corficolombiana, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), y el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV).

3.1.6 Aspectos metodológicos.

3.1.6.1 *Tipo de estudio/tipo de investigación.*

Descriptivo / Cuantitativo

Descriptivo: Es un tipo de estudio que permite realizar en el proyecto, la medición de las variables de carácter financiero, describiendo alguna de las características más relevantes, entre estas, rentabilidad y riesgo, e identificando determinados componentes que las asocian; por lo tanto, permite establecer conclusiones particulares a través de la información obtenida.

Cuantitativo: La investigación conduce a la recolección de datos estadísticos (precio de las acciones y tasa de interés), con el propósito de realizar análisis comparativos (rentabilidad percibida), que permitan identificar propuestas que promuevan el mejoramiento en el manejo de los recursos financieros a mediano y largo plazo, objetivo, diseñar estrategias para la diversificación del portafolio de inversiones, participando en la compra y venta de instrumentos financieros que propicien el aumento en las utilidades de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima.

3.1.7 Fuentes de información.

3.1.7.1 *Fuente secundaria.*

- Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima – información del valor total (\$) de las inversiones, constituidas en Certificados de Depósito a Término Fijo, la tasa de interés y el plazo.
- Periódico el Portafolio - tasa de interés (E.A), de los fondos de inversión colectiva categorizados, y la tasa ofrecida por el sistema financiero para los CDT's.
- Sistema de Categorización de Fondos de Inversión Colectiva – precio de las acciones del portafolio de inversiones propuesto para analizar.

3.1.7.2 *Fuente primaria.*

- Análisis comparativo del precio y las tasas del portafolio de inversiones, identificando la rentabilidad máxima esperada en (\$) y (%), y evaluando el riesgo inherente a la inversión. Instrumento de medición: hoja electrónica para el cálculo de las operaciones, Microsoft EXCEL.

3.2 **Características de la población objetivo**

La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, como lo mencionamos anteriormente, es una entidad privada, con personería jurídica, de carácter gremial y sin fines lucrativos. Por considerarse una entidad sin ánimo de lucro, sus intereses van encaminados al desarrollo empresarial de la región; por lo tanto, la toma de las decisiones financieras, es un aspecto que influye para el crecimiento económico de la jurisdicción (23 municipios del Tolima). La población objetivo que condujo al desarrollo de la presente investigación, está conformada por los integrantes que hacen parte del Área Administrativa y Financiera de la Cámara de

Comercio del Sur y Oriente, departamento encargado de brindarle un manejo eficiente a los recursos económicos de la entidad, desde ahí, se recopila la información en materia de ingresos (operacionales y no operacionales), costos, gastos, utilidad e inversiones, y demás cuentas contables que conforman la estructura financiera de la organización.

Teniendo en cuenta el organigrama de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente, es relevante señalar que quienes dirigen los procesos en esta entidad, es la Junta Directiva, conformada por comerciantes del Sur y Oriente del Tolima, empresarios líderes encargados de tomar las decisiones a nivel general que implica el funcionamiento de la Cámara de Comercio; es importante hacer énfasis que en gran medida las decisiones van encaminadas a los lineamientos y parámetros establecidos por la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – CONFECÁMARAS, en representación del actual presidente de Confecámaras, el directivo Julián Domínguez Rivera.

Continuando con la estructura organizacional de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente, precedido de la Junta Directiva, el actual presidente ejecutivo, el directivo Jaime Eduardo Melo Palma, quien hace las veces de representante de los comerciantes matriculados o afiliados a la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima. Sin más preámbulo, la dirección Administrativa y Financiera, y población objetivo del presente estudio, al considerarse la columna vertebral de la entidad, por fomentar alternativas de mejoramiento continuo y optimización de los recursos disponibles para el funcionamiento organizacional. Los procesos en la actualidad son liderados en el departamento Administrativo y Financiero por la directiva Alba Lucía Aquite (Administradora Financiera de profesión), quien a su cargo delega las funciones que corresponde al área de contabilidad y tesorería, con el propósito de coordinar las

actividades para el manejo eficiente de los recursos económicos de la empresa. Es importante señalar, que desde el área Administrativa y Financiera, se le brinda la oportunidad al estudiante de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, para desempeñarse desde el rol profesional como estudiante en proceso de formación (Administrador Financiero), y desde la práctica empresarial (practicante en finanzas); suceso que permitió promover una acción de mejora, estableciendo la importancia de la diversificación del portafolio de inversiones, como medida para mitigar el riesgo, y desarrollando procesos que permitan identificar la oportunidad más favorable que ofrece el sistema financiero desde el mercado de valores, con la participación en la compra y venta de instrumentos de renta variable, a una tasa de interés representativa, y de este modo, fortalecer la economía empresarial, con el incremento en las utilidades derivadas de las inversiones en bolsa de valores.

3.3 Estructura competitiva en el mercado

Figura 7. Estructura básica de los mercados financieros

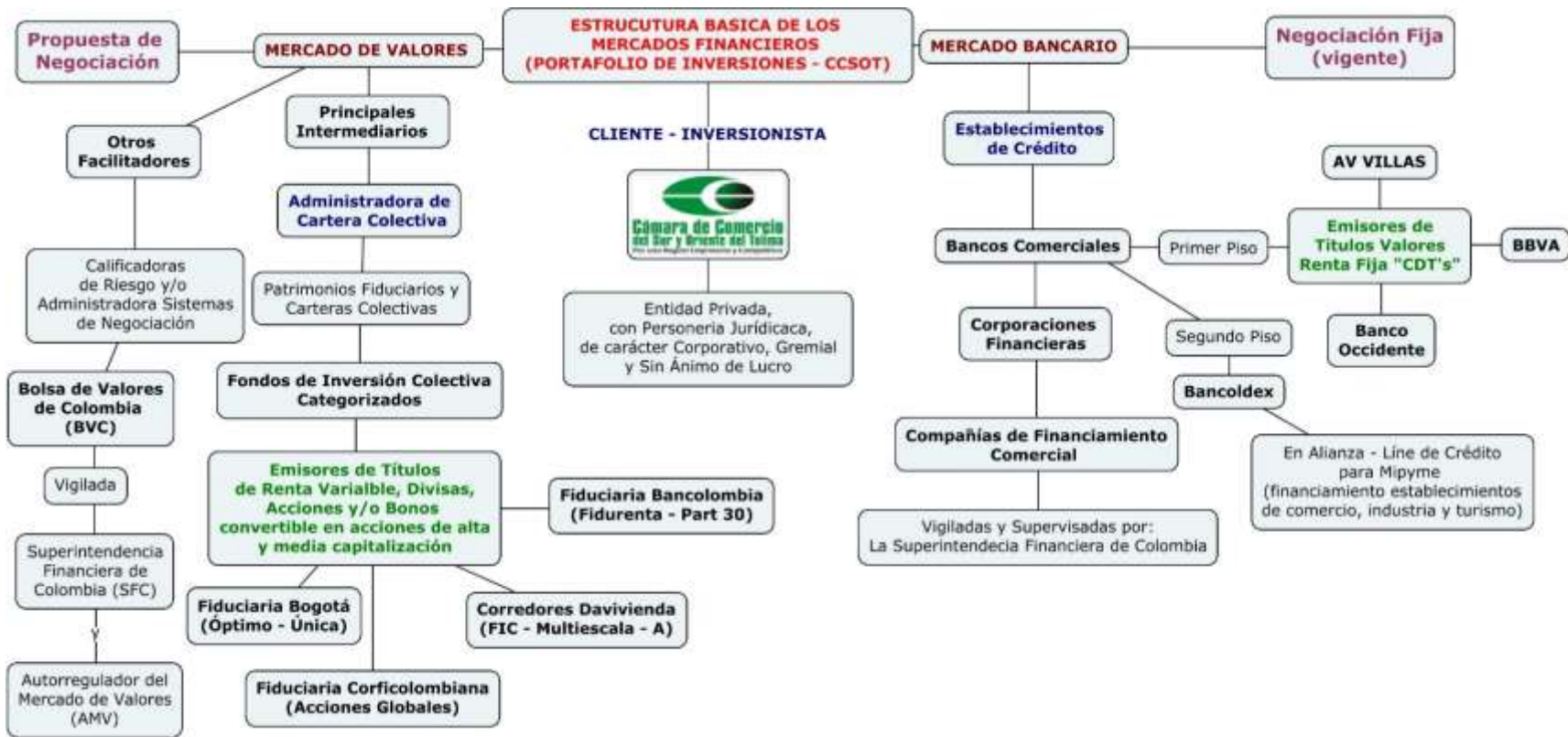


Figura 7. Elaboración propia (CmapTools). Recursos: Adaptado de Guía del mercado de valores, (pp. 13, 20), por C. Méndez, 2011, Bogotá: Bolsa de Valores de Colombia.

Analizando la estructura de los mercados financiero en Colombia, se logra establecer que Cámara de Comercio del Sur y Oriente, tiene en su momento un alto poder de negociación frente a las ofertas del mercado de valores como propuesta de negocio; considerando que la Cámara de Comercio podrá evaluar el fondo de inversión que le garantice un retorno representativo sobre la inversión, en el mediano o largo plazo, como alternativa para la diversificación del portafolio, y medida para minimizar el riesgo, permitiendo de este modo, el crecimiento continuo de la organización.

A continuación, un análisis gráfico de la estructura competitiva de cada uno de los mercados (Bancario y de Valores), comparando la tasa de rentabilidad (E.A), como referencia para la toma de decisiones financieras en materia de inversión y diversificación del portafolio.

Tabla 5. *Mercado bancario*

| CDT – INVERSIONES ACTIVAS | |
|----------------------------------|----------------------------|
| Bancos | Tasa de Interés E.A |
| BANCO AV VILLAS | 4,58% |
| BANCO BBVA | 4,65% |
| BANCO OCCIDENTE | 4,65% |

Tabla 5. Elaboración propia. Recursos: Inversiones, tasas de interés, por Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, al 31/12/2019 (CDT's).

Figura 8. Mercado bancario

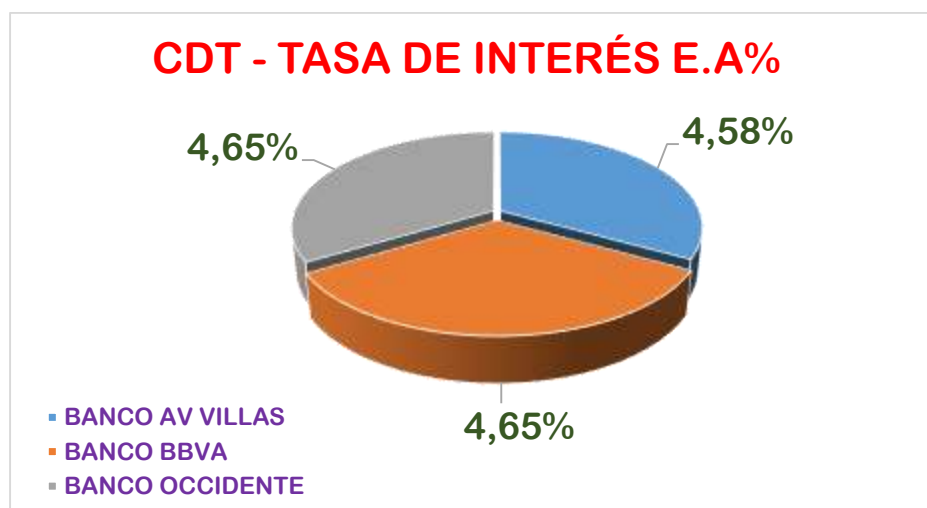


Figura 8. Elaboración propia. Recursos: Inversiones, tasas de interés, por Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, al 31/12/2019 (CDT's).

Tabla 6. Mercado de valores

| PORTAFOLIO DE INVERSIÓN - PROPUESTA | |
|--|----------------------------|
| Fondos de Inversión Colectiva | Tasa de Interés E.A |
| FIDUCIARIA BANCOLOMBIA | 4,87% |
| CORREDORES DAVIVIENDA | 5,72% |
| FIDUCIARIA BOGOTÁ | 8,43% |
| FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA | 14,21% |

Tabla 6. Elaboración propia. Recursos: “Fondos de inversión colectiva categorizados” por periódico el portafolio, 2020, indicadores/monedas, p. 23.

Figura 9. Mercado de valores

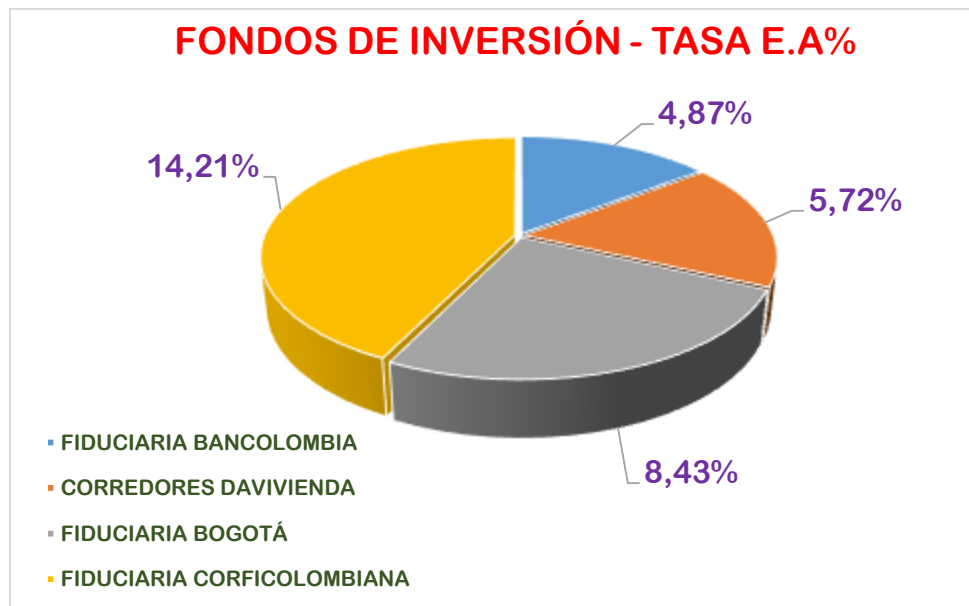


Figura 9. Elaboración propia. Recursos: “Fondos de inversión colectiva categorizados” por periódico el portafolio, 2020, indicadores/monedas, p. 23.

4 Localización

La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, con jurisdicción en 23 municipios del Departamento, entre estos: “Ataco, Alpujarra, Carmen de Apicalá, Chaparral, Coello, Coyaima, Cunday, Dolores, El Espinal, Flandes, Guamo, Icononzo, Melgar, Planadas, Ortega, Natagaima, Prado, Purificación, Rioblanco, Saldaña, San Luis, Suárez y Villarrica”. Su centro de atención principal está ubicado en el municipio de El Espinal, en la carrera 3 con calle 21, Barrio Belén. Dispone de oficinas delegadas en los municipios de Melgar y Chaparral; oficinas cónsul, Purificación, Flandes y Planadas. (CC Sur y Oriente, s.f., párr. 9).

4.1 Mapa

Figura 10. Mapa de ubicación y jurisdicción CCSOT



Figura 10. Adaptado de Nuestra entidad, (párr. 4), por, pagina web CC Sur y Oriente, (s.f.). Reproducido con permiso.

4.2 Diseño de planta

Figura 11. Planta Espinal - CCSOT

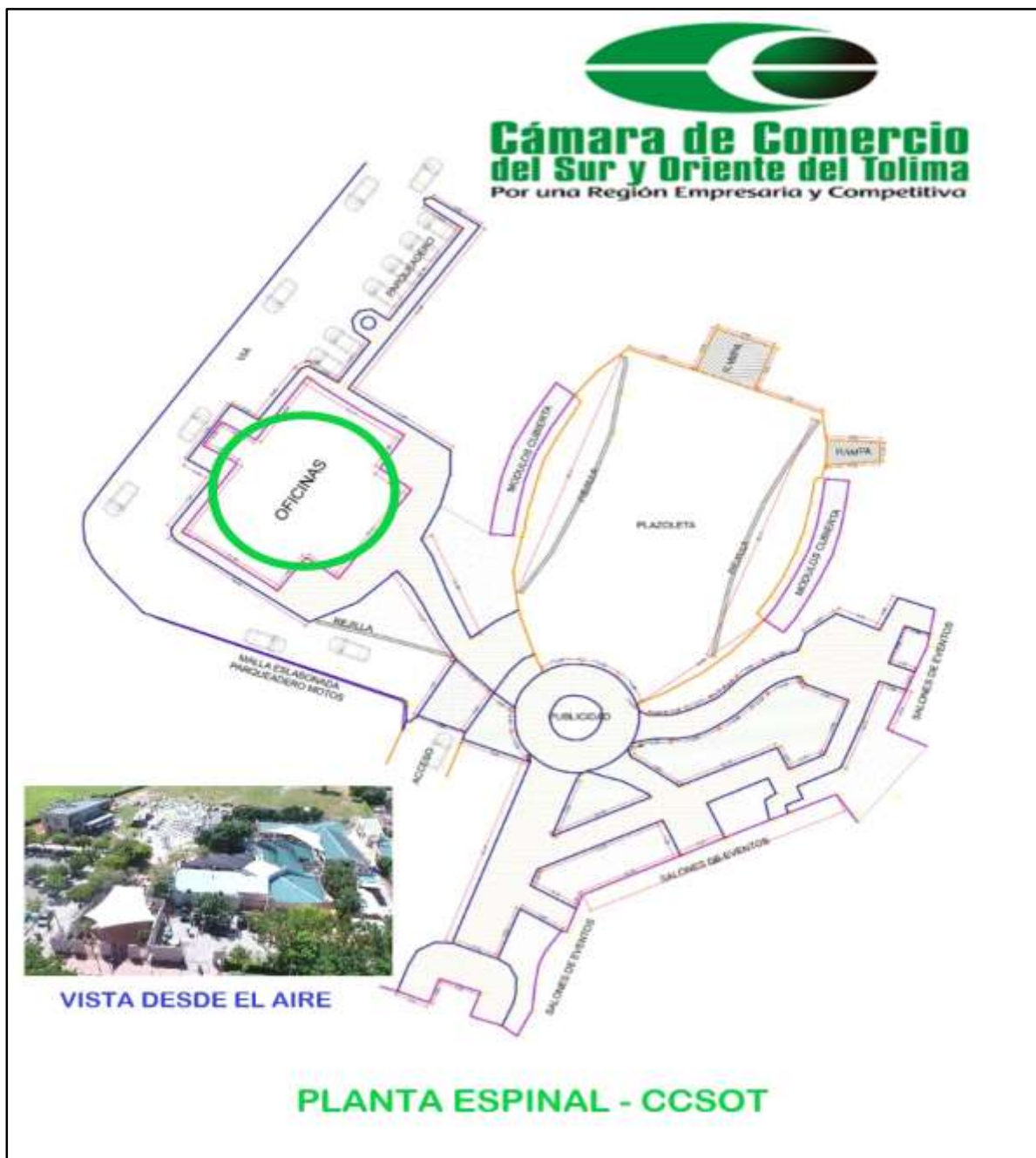


Figura 11. Adaptado de Imagen suministrada, por Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, (s.f.).

Reproducido con permiso.

Figura 12. Centro de eventos CCSOT

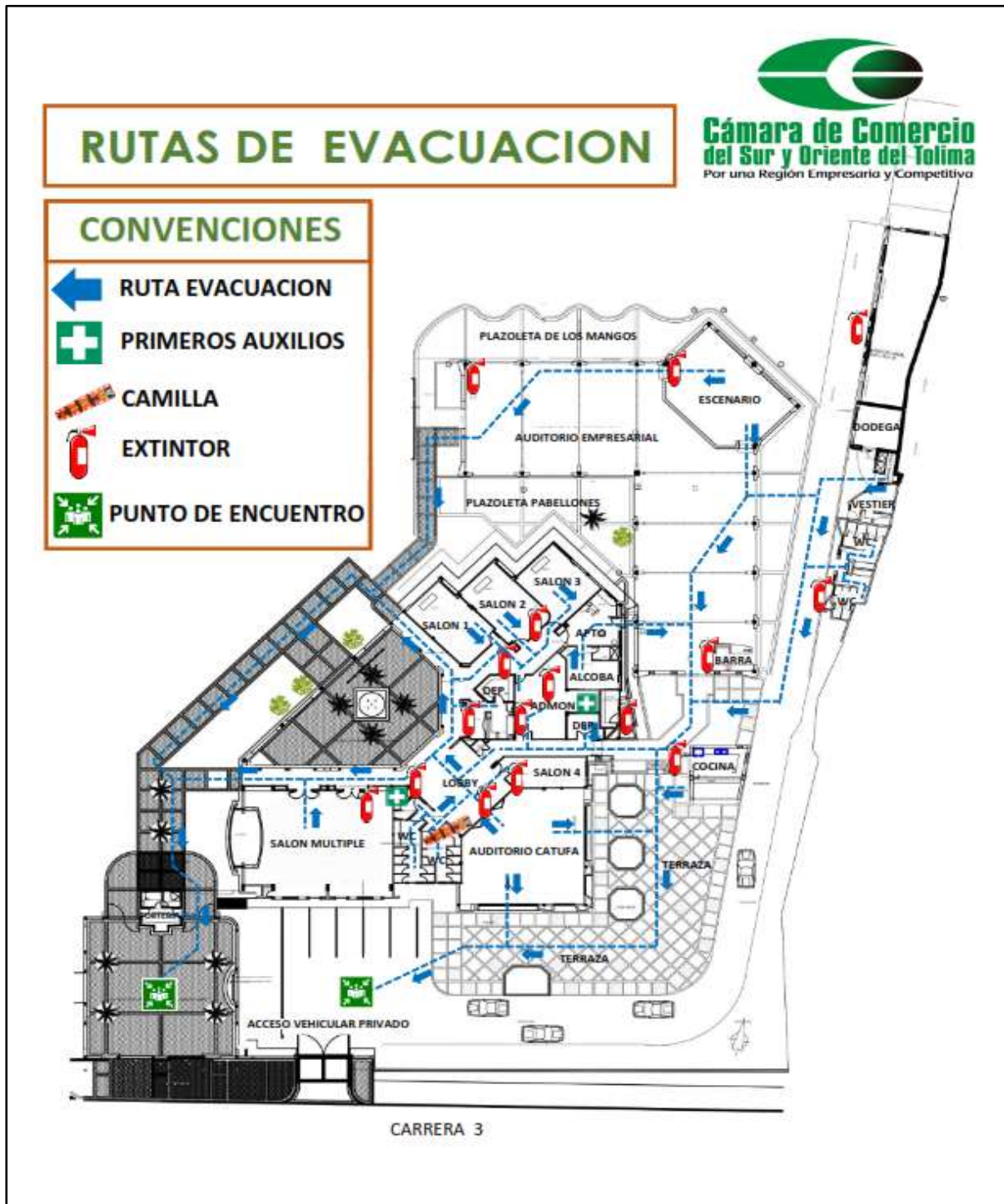


Figura 12. Adaptado de Imagen suministrada, por Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, (s.f.).

Reproducido con permiso.

El presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, Jaime Eduardo Melo, en el portafolio de servicios del centro de eventos de El Espinal, señala:

La cámara de Comercio del Sur y Oriente, es un sitio campestre, versátil, con amplias zonas verdes, dotado de todos los servicios y confort, ubicado a 30 minutos del mar de piscinas – Melgar y a 50 minutos de la capital musical - Ibagué, con un área de 24.000 metros cuadrados y una multifuncional infraestructura física y tecnológica. (Melo, 2017, p. 3)

Las instalaciones están diseñadas y cuenta con una amplia dotación de inventarios (silletería, equipo de sonido, video beams, internet inalámbrico, utensilios de cafetería y demás); objetivo, generar ingresos no operacionales, por concepto de la prestación del servicio de alquiler de salones de eventos, para el desarrollo de capacitaciones, encuentros académicos, reuniones sociales y culturales, entre otros.

4.3 Procedimiento de mejora continua

La dirección Administrativa y Financiera de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, propende el mejoramiento continuo en el ejercicio de sus funciones, desarrollando planes de acción que permitan mitigar las debilidades identificadas durante los procesos ejecutados, y de este modo, brindar un manejo eficiente a los recursos económicos de la entidad, en pro de garantizar la sostenibilidad del negocio. Otro factor considerado importante en la ejecución de la planeación estratégica de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente, consiste en conservar ese voto de confianza que sus matriculados y afiliados depositan en la organización, con el objetivo de diseñar estrategias que permitan impulsar el desarrollo económico de la región, a través de la participación de los establecimientos de comercio, industria y de turismo.

A continuación se relacionan las funciones principales que cumplen el recurso humano de la Dirección Administrativa y Financiera de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente, que intervienen para el éxito en la implementación o diseño de procesos que conduzcan al mejoramiento continuo del departamento administrativo y financiero, como aporte significativo para el crecimiento de la institución – CCSOT.

Figura 13. Procedimientos de mejora continúa

| CARGO /FUNCIONARIO | OBJETO DEL CARGO | FUNCIONES |
|--|---|--|
| <p>Presidencia Ejecutiva (Jame Eduardo Melo)</p> | <p>Coordinar el buen desarrollo administrativo, operativo, financiero y de mercadeo para cumplir con las funciones propias de la entidad, aplicando los pilares básicos que conducen a una administración eficaz, planeación, organización y control.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Dirigir los servicios administrativos de la Cámara, ordenando todo lo conducente a su funcionamiento eficiente. • Ordenar los gastos incluidos en el presupuesto de cada vigencia, cuidando el recaudo de los ingresos presupuéstales. • Planear las actividades de la entidad, tendientes al cumplimiento de objetivos y políticas, mediante el estudio de los recursos disponibles. • Proponer a la Junta Directiva, las medidas necesarias para el mejoramiento continuo de la Cámara. • Estar en comunicación permanente con el Departamento Administrativo y Financiero como representante legal que es, y ordenador del gasto. |
| <p>Director Administrativo y Financiero (Alba Lucia Aquite)</p> | <p>Manejo eficaz, oportuno de la información y la gestión tanto contable, financiera como de las relaciones industriales, con los mejores medios</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ejercer como primer suplente de la Presidencia Ejecutiva. • Responder por la Contabilidad en general, así: (dirigir, coordinar y controlar el Sistema Contable y Financiero, presentar |

| | | |
|---|--|---|
| | tecnológicos y administrativos para el óptimo cumplimiento de los deberes legales y normativos, propendiendo una imagen de respeto y compromiso para con la Institución. | <p>indicadores de Gestión Contables y Financieros, entre otros).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el mantenimiento del equipo , las instalaciones del edificio de la Cámara de Comercio, como proceso de mejora continua • Liderar el proceso de evaluación de desempeño de los funcionarios, como estrategia para mitigar el impacto negativo en la atención al público (empresarios). |
| <p>Auxiliar Administrativa y Financiera (Ana Rocío Díaz – Contabilidad) (Lina María Becerra – Auxiliar Contable) (Yenny Maritza Sandoval – Tesorería)</p> | Brindar apoyo a los procesos adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera, promoviendo el mejoramiento continuo, el trabajo en equipo y el compromiso con la organización. | <ul style="list-style-type: none"> • Auditar a diario los movimientos de caja de las tres oficinas delegadas y consulados frente al efectivo y facturación. • Participar en los programas propuestos por la entidad; así como las actividades del sistema de gestión de calidad de la entidad. • Elaborar diariamente el estado de ingresos y egresos, para el Presidente Ejecutivo, Directora Administrativa y Registros Delegados. • Reconocimiento de efectivo y equivalente del efectivo derivado de sus funciones y conforme a lineamientos emitidos por la Dirección Administrativa y Financiera. |
| <p>Auxiliar de Control Interno (Ingrit Janeth Rodríguez)</p> | Brindar apoyo a la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad, y en general a toda la Cámara de Comercio, para la implementación, revisión y mantenimiento del sistema, con responsabilidad, eficiencia y eficacia. | <ul style="list-style-type: none"> • Analizar, implementar y desarrollar programas y estrategias que permitan el fortalecimiento y mejoramiento continuo de la organización. • Coordinar la logística e información para todas las reuniones de implementación de nuevos procesos en el sistema de calidad. • Contribuir con la detección de no conformidades existentes en los procedimientos y sugerir las posibles acciones correctivas y/o preventivas. |

| | | |
|--|---|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Liderar el proceso de auditorías internas de calidad. • Diseñar e implementar métodos que contribuyan a controlar los procesos internos de la Cámara, y generar los informes respectivos a la alta dirección. |
| <p>Practicante en Finanzas (Diego Fernando Donoso – Estudiante UNIMINUTO)</p> | <p>Brindar soporte en los procesos administrativos con el desarrollo de las actividades a cargo, de la Dirección Administrativa y Financiera, promoviendo acciones de mejora a partir del conocimiento adquirido en la academia, y fortalecido desde el escenario de práctica empresarial, con el objetivo de contribuir al crecimiento continuo de la CCSOT.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Conciliaciones bancarias y punteo del libro auxiliar de caja. • Revisión de las inversiones - CDT'S, fechas de vencimiento y soportes documentales. • Foliar y verificar documentos soportes del informe diario de caja. • Elaboración y presentación del informe diario de caja, se adjunta por correo electrónico a la Dirección Administrativa y Financiera, al Presidente Ejecutivo, y a la Dirección de Registros Públicos. • Control de Inventario de los comprobantes de egreso y sus documentos soportes. |

Figura 13. Elaboración propia. Recursos: Intranet, sistema de gestión de calidad. Manual de responsabilidades y perfiles, por CCSOT, 2016, Presidente Ejecutivo, pp. 1, 5. Manual de responsabilidades y perfiles, por CCSOT, 2015, Director Administrativo y Financiero, pp. 1, 5. Manual de responsabilidades y perfiles, por CCSOT, 2015, Auxiliar Administrativa y Financiera, pp. 1, 5. Manual de responsabilidades y perfiles, por CCSOT, 2015, Auxiliar Control Interno, pp. 1, 3.

5 Tamaño

5.1 Capacidad instalada

La Dirección administrativa y Financiera de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, dispone de una infraestructura amplia y confortable, con activos fijos representados

en equipos de oficina certificados por el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, además, cuenta con tecnología de punta en los sistemas informáticos o de computo; equipos de comunicación (2 celulares y 5 Teléfonos fijos), a esto se suma, los activos clasificados como intangibles, el JSP7 - Software Administrativo y Contable, SII – Sistema Integrado de Información (tramite de registros públicos y reporte de ingresos públicos y privados), DocxFlow - sistema para la digitalización de toda la información física que reposa en el archivo de la Dirección Administrativa y Financiera; todos estos elementos son utilizados para el desarrollo de las funciones a cargo del área, entre estas y considera la más importante, el manejo eficiente de los recursos económicos de la entidad.

Por otro lado, es importante establecer que dentro de la capacidad instalada para la generación de utilidades por concepto de inversión, la Cámara de Comercio del Sur y Oriente, dispone de un valor a la fecha (enero/2020), equivalente a: \$ 879. 231.534 M/cte. Dineros constituidos en inversiones con entidades del sector financiero (bancos comerciales), en Certificados de Depósito a Término Fijo - CDT's.

Figura 14. Asignación de inventarios

| CARGO | ACTIVOS FIJOS | USO DE SOFTWARE |
|--|---|---|
| <p align="center">Directora Administrativa y Financiera</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de cómputo todo en uno y una impresora a laser • Equipo de oficina (silla y escritorio) • Equipo de comunicación (celular y teléfono fijo) | <ul style="list-style-type: none"> • JSP7 • SII • DocxFlow |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de cómputo todo en uno | <ul style="list-style-type: none"> • JSP7 |

| | | |
|---------------------------------|---|---|
| Contabilidad | <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de oficina (silla y escritorio) • Equipo de comunicación (celular y teléfono fijo) | <ul style="list-style-type: none"> • SII • DocxFlow |
| Auxiliar Contable | <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de cómputo todo en uno y escáner de documentos • Equipo de oficina (silla y escritorio) • Equipo de comunicación (teléfono fijo) | <ul style="list-style-type: none"> • JSP7 • SII • DocxFlow |
| Tesorería | <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de cómputo todo en uno • Datafono • Equipo de oficina (silla y escritorio) • Equipo de comunicación (teléfono fijo) | <ul style="list-style-type: none"> • JSP7 • SII • DocxFlow |
| Auxiliar Control Interno | <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de cómputo todo en uno • Equipo de oficina (silla y escritorio) • Equipo de comunicación (teléfono fijo) | <ul style="list-style-type: none"> • DocxFlow |
| Practicante en Finanzas | <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de cómputo todo en uno • Equipo de oficina (silla y escritorio) | <ul style="list-style-type: none"> • SII • DocxFlow |

Figura 14. Elaboración propia.

5.2 Punto de equilibrio

Teóricamente no existe un punto de equilibrio porque en temas de inversión existe lo que se llama volatilidad, y esa volatilidad no permite identificar ese punto de equilibrio asertivo.

Al realizar una proyección es importante señalar, que los indicadores bursátiles son fluctuaciones

que presentan una volatilidad más rápida que el dinero, su cambio en el comportamiento se origina bajo un escenario de especulaciones, por lo tanto, se considera que no es un criterio de decisión válido.

6 Ingeniería del proyecto

6.1 Objetivos financieros

Figura 15. Gestión financiera Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima



Figura 15. Elaboración propia. Recursos: Intranet, planeación estratégica y PAT. Manual de procedimientos, por CCSOT, 2015, gestión financiera, pp. 1, 3.

Figura 16. Mapa de objetivos estratégicos financieros CCSOT

| GENERACIÓN DE VALOR | Transformarnos en una entidad líder que facilita la creación y el fortalecimiento empresarial, a través de la innovación, investigación, formación y responsabilidad social, articulando esfuerzos con entidades públicas y privadas para mejorar la competitividad de la región | OBJETIVO ESTRATÉGICO FINANCIERO | OBJETIVOS ESPECÍFICOS FINANCIEROS | PLANES, PROGRAMAS PROYECTOS | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES |
|---------------------------------------|--|-----------------------------------|--|---|----------------------------|
| | | Asegurar la Sostenibilidad | Aumentar los Ingresos Públicos | Renovaciones | |
| | Realizar y enviar requerimientos de no renovados y no matriculados a los municipios de la jurisdicción | | | | |
| Matrículas | | | | Hacer requerimientos a no matriculados de los municipios de la jurisdicción | |
| | | | | Definir campañas de matrícula y los canales de comunicación a utilizar. Ej. folletos publicidad registro mercantil, brigadas para la formalización. | |
| Nuevos Proponentes | | | | Incentivar el crecimiento de nuevos proponentes, minimizando tiempos de registro y definiendo oferta de valor para atraerlos | |
| Aumentar los Ingresos Privados | Afiliados | | | Identificar los Afiliados de acuerdo a (actividad económica, activos) | |
| | Mejorar la Oferta de Valor de los Servicios con Recursos Privados | | | Establecer un modelo de negocio por cada servicio que pueda captar recursos privados con el objeto de identificar una oferta de valor diferenciada y atractiva para cada segmento de mercado. | |
| | Aumentar Ingresos y Satisfacción por Renta de Salones | | | Explorar el mercado local y regional para potencializar clientes del centro de eventos. | |
| | | | Fijar tarifas de descuento promocional especial en alquiler de salones para Alcaldías, Policía Nacional y Universidades. | | |
| Optimizar Costos | Comité de Compras | | | Poner en funcionamiento comité de compras (Admón., Secretaria Presidencia, Control Interno) | |
| | Selección de Proveedores | | Fortalecer la selección de proveedores y establecer una base de datos de proveedores. | | |

Figura 16. Adaptado de “Planeación estratégica 2017 – 2022”, pp. 13, 16, por Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, 2017, Business Solutions Consultants S.A.S.

6.2 Especificaciones del servicio

Portafolio de servicios: ingresos públicos (operacionales)

Registros públicos

a. Registro mercantil

Es un servicio público que el estado ha delegado a las Cámaras de Comercio a través del cual se realiza la matrícula de las personas naturales o jurídicas que realizan actividades mercantiles de manera permanente, de igual forma, se registran los actos y documentos que la ley ha establecido, con el fin de que estos sean conocidos por los terceros, generando seguridad jurídica a las relaciones mercantiles. (CC Sur y Oriente, s.f., párr. 1)

b. Registro de entidades sin ánimo de lucro – ESAL

“Las ESAL son personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de sus asociados y realizan múltiples actividades de interés social, cultural, deportivo, recreativo, gremial entre otros, en las cuales no hay reparto de utilidades entre los asociados o fundadores.” (CC Sur y Oriente, s.f., párr. 2).

c. Registro único de proponentes – RUP

Es un registro de creación legal en el cual se deben inscribir todas las personas naturales o jurídicas nacionales y las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con entidades estatales. En el RUP reposa la información relacionada con la experiencia probable, capacidad jurídica, financiera y de organización del proponente. Los proponentes estarán clasificados de acuerdo con los contratos que aspiren a celebrar con el Estado. (Cámara de Comercio de Bogotá, s.f., párr. 1)

Por otro lado, existen unas salvedades contempladas en el artículo 221 del decreto ley 19 de 2012; donde se relaciona la verificación de las condiciones para el Registro Único de Proponentes, estableciendo lo siguiente: “no se requerirá de este registro, ni de clasificación, en los casos de contratación directa; contratos para la prestación de servicios de salud; contratos de mínima cuantía; enajenación de bienes del Estado”; entre otros. (Decreto Ley 19, 2012, art. 221).

d. Registro nacional de turismo – RNT

“Deben inscribirse todos los prestadores de servicios turísticos que efectúen sus operaciones en Colombia. Este registro es obligatorio para su funcionamiento y debe actualizarse anualmente, antes del 31 de Marzo de cada año.” (CC Sur y Oriente, s.f., párr. 3).

e. Registro único nacional de operadores de libranza – RONEOL

Es un registro a cargo de las Cámaras de Comercio a través del cual se le da publicidad al carácter de operador de libranza o descuento directo, que ostenta una persona jurídica. En virtud de este registro se hace una anotación electrónica, asignando un código a la persona jurídica que presta esta clase de servicios, con el objeto de que cualquier persona pueda consultar gratuitamente en línea, la información allí consignada.

Así, una persona natural asalariada, o contratada por prestación de servicios, o asociada a una cooperativa o pre cooperativa, o fondo de empleados o pensionados, puede autorizar el descuento de una suma de dinero causada por la adquisición de productos, bienes y servicios financieros o de cualquier naturaleza, haciéndose obligatorio para el empleador o entidad realizar el respectivo descuento y posterior pago (...). (CC Sur y Oriente, s.f., párr. 4)

Otros servicios: ingresos privados (no operacionales)

Centro de eventos

Alquiler de salones para eventos

La Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, dispone de un centro de eventos dotado de todos los servicios y adecuado para la realización de eventos culturales, sociales, ferias y exposiciones. Para esto, cuenta con las siguientes instalaciones confortables y diseñadas para llevar a cabo este tipo de actividades:

- ✓ auditorio empresarial, con capacidad para 400 asistentes en eventos sociales, y 1300 personas para eventos empresariales.
- ✓ auditorio de presidentes, con capacidad para eventos sociales de 120 personas, y 200 participantes para eventos empresariales.
- ✓ auditorio Pablo Rodríguez, con capacidad para eventos sociales de 100 personas, y 150 asistentes para eventos empresariales.
- ✓ plazoleta Pablo Rodríguez, con capacidad para 400 personas; su valor diferencial, es un lugar al aire libre y diferente para realizar celebraciones, eventos o reuniones.
- ✓ plazoleta central, con capacidad para 600 personas, al igual, para la realización de todo tipo de eventos al aire libre.
- ✓ por último, el salón catufa con capacidad para 40 personas; salón Luis Umaña para 35 asistentes; y el salón Gilberto García, diseñado para eventos no mayor a 30 participantes. (Melo, 2017).

6.3 Descripción de los procesos financieros

Responsables:

- Director Administrativo y Financiero: Alba Lucia Aquite
- Auxiliares Administrativos: Ana Rocio Díaz (Contadora); Lina María Becerra (Auxiliar Contable); Yenny Maritza Sandoval (Tesorera).

Figura 17. Manual de procedimientos gestión financiera

| Paso | Etapas | Descripción | Responsable | Documentos Relacionados |
|-------------|--|---|---|--|
| 1 | Recibir orden de compra, contratos de nómina, dinero recaudado diariamente de caja | El auxiliar contable y financiero recibe la orden de compra o de servicio. Esta llega del proceso de compras. | Auxiliar Administrativo y Financiero (contabilidad) | Formato de bienes recibidos |
| | Recibir dinero recaudado diariamente de caja | El auxiliar administrativo y financiero recibe el dinero recaudado. | Auxiliar Administrativo y Financiero (tesorería) | Formato de entrega de recaudos oficina administrativa y financiera |
| 2 | Verificar documentación | El asistente administrativo y financiero verifica que: ✓ la documentación este perfectamente diligenciada y completa (orden de compra o de servicio, factura o cuenta de cobro, formato de bienes recibidos y RUT). El auxiliar administrativo y financiero verifica que: | Auxiliar Administrativo y Financiero (contabilidad) | |

| | | | | |
|---|---|--|--|--|
| | Verificar dinero recaudado de cajas | ✓ verifica el dinero recaudado de caja. | Auxiliar Administrativo y Financiero (tesorería) | |
| 3 | Contabilizar la cuenta | El asistente administrativo y financiero ingresa los datos al sistema y contabiliza la acción a realizar. | Auxiliar Administrativo y Financiero (contabilidad) | Software JSP7 instructivo módulo proveedores |
| 4 | Pagar orden de compra, liquidar nómina. | El asistente administrativo y financiero procede hacer el comprobante de egreso para cancelar la orden de compra o nómina. La Directora Administrativa y Financiera procede a realizar la transferencia electrónica o firma de cheque cobra (nomina, orden de compra). | Auxiliar Administrativo y Financiero (Contabilidad) Directora Administrativa y Financiera | Software JSP7 Instructivo Módulo tesorería/modulo nómina liquidación |
| 5 | Hacer seguimiento al presupuesto anual | El asistente administrativo y financiero hace seguimiento al presupuesto anual, y hace las adiciones y traslados presupuestales pertinentes si se necesita. | Auxiliar Administrativo y Financiero (Contabilidad) | Software JSP7 instructivo módulo presupuesto privado |
| 6 | Elaborar los estados financieros | El asistente administrativo y financiero por medio del software contable genera la información para los estados financieros, revisa que esté correcta y elabora los estados financieros, para ser entregados al revisor fiscal para su aprobación y emisión del dictamen. Si el revisor fiscal | Auxiliar Administrativo y Financiero (Contabilidad) | Software JSP7 instructivo módulo contabilidad |

| | | | | |
|---|--|---|---------------------------------------|--|
| | | considera que debe hacerse alguna modificación, el jefe financiero la hace y entrega el producto al Presidente Ejecutivo. | | |
| 7 | Realizar el informe de gestión del proceso | Realizar el cálculo de los indicadores del proceso y su análisis, estableciendo las acciones correctivas que apliquen. | Directora Administrativa y Financiera | |

Figura 17. Adaptado de Intranet planeación estratégica y PAT, infraestructura. Manual de procedimientos, por CCSOT, 2015, gestión financiera, pp. 5, 8. Reproducido con permiso.

6.4 Diagrama de flujo del proceso

Figura 18. Flujograma de procedimiento gestión financiera

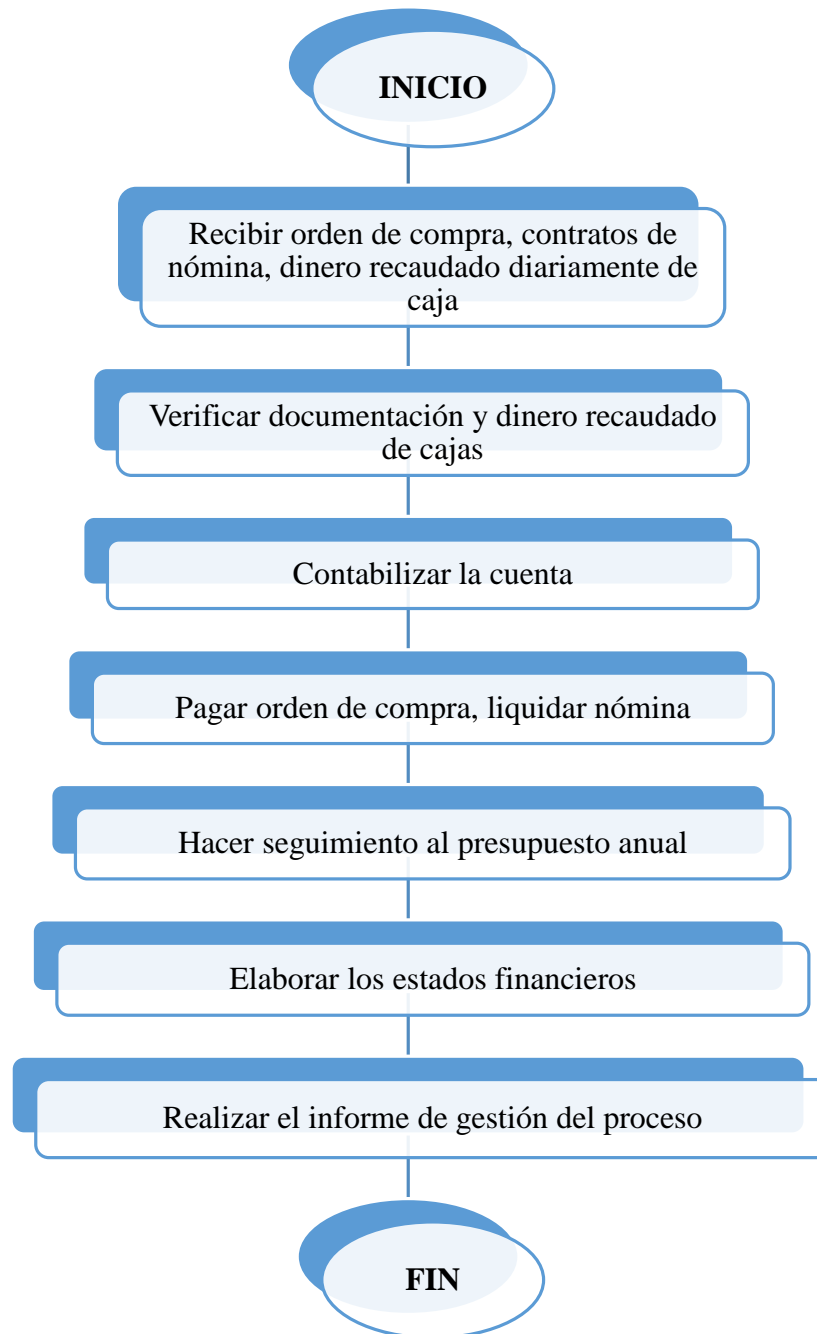


Figura 18. De Intranet planeación estratégica y PAT, infraestructura. Flujograma de procedimiento, por CCSOT,

2015, gestión financiera, p. 10. Reproducido con permiso.

6.5 Identificación de proveedores financieros

Figura 19. Bancos comerciales

| ENTIDAD | PRODUCTO | ORIGEN DE LOS RECURSOS |
|-------------------|----------------------------------|------------------------|
| BANCO DAVIVIENDA | Cuenta Corriente - ESPINAL | Público |
| BANCO DAVIVIENDA | Cuenta Corriente - MELGAR | Público |
| BANCO DAVIVIENDA | Cuenta de Ahorros - ESPINAL | Público |
| BANCO DAVIVIENDA | Cuenta de Ahorros - CHAPARRAL | Público |
| BANCO DAVIVIENDA | Cuenta de Ahorros PSE | Público |
| BANCO AGRARIO | Cuenta de Ahorros CONVENIO 14275 | Público |
| BANCO AGRARIO | Cuenta de Ahorros - PLANADAS | Público |
| BANCO CAJA SOCIAL | Cuenta de Ahorros - ESPINAL | Público |
| BANCO DE BOGOTÁ | Cuenta de Ahorros - FLANDES | Público |
| BANCO DE BOGOTÁ | Cuenta de Ahorros - ESPINAL | Público |
| BANCO DE BOGOTA | Cuenta de Ahorros - PURIFICACIÓN | Público |
| BANCOLOMBIA | Cuenta de Ahorros - ESPINAL | Público |
| BANCOLOMBIA | Cuenta Corriente - ESPINAL | Público |
| BANCO OCCIDENTE | Cuenta de Ahorro - ESPINAL | Público |
| BANCO BBVA | Cuenta de Ahorros - ESPINAL | Público |
| BANCO AV VILLAS | Cuenta de Ahorros - ESPINAL | Público |
| BANCO DAVIVIENDA | Cuenta Corriente - ESPINAL | Privado |
| BANCOLOMBIA | Cuenta de Ahorros - ESPINAL | Privado |

Figura 19. Elaboración propia. Proveedores financieros, información suministrada por la dirección Administrativa y Financiera, Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, 2020.

Figura 20. Portafolio de inversión

| ENTIDAD | PRODUCTO | ORIGEN DE LOS RECURSOS |
|-----------------|----------|------------------------|
| BANCO AV VILLAS | CDT | Público |
| BANCO BBVA | CDT | Público |
| BANCO OCCIDENTE | CDT | Público |
| BANCO AV VILLAS | CDT | Privado |
| BANCO OCCIDENTE | CDT | Privado |

Figura 20. Elaboración propia. Inversiones, información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, CCSOT, al 31/12/2019.

7 Aspectos legales y administrativos

7.1 Descripción de la empresa

Nuestra entidad, quienes somos.

A solicitud de los Comerciantes del Sur del Tolima, la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante decreto 898 del 25 de marzo de 1983, creó la CÁMARA DE COMERCIO DE EL ESPINAL. El 29 de julio del mismo año, siendo las 11 de la mañana, se reunieron en las instalaciones ubicadas en la carrera 6a No. 11-36; cuarenta (40) Comerciantes con el fin exclusivo de instalar la CÁMARA DE COMERCIO DE EL ESPINAL, con jurisdicción en los municipios siguientes: Alpujarra, Carmen de Apicalá, Coello, Cunday, Dolores, El Espinal, Flandes, Guamo, Icononzo, Melgar, Ortega, Prado, Purificación, Saldaña, Suárez y Villarrica. Para el funcionamiento de la Cámara se designó mediante acta No. 001 del 20 de mayo de 1983, al Sr. Gentil Palacios como primer Director Ejecutivo durante un período de cinco años.

En el año de 1988 mediante acta No. 055 fue nombrado como Presidente Ejecutivo el Dr. Jaime Eduardo Melo Palma, director actual de la presidencia, quien gestionó la ampliación de la jurisdicción de los municipios de Chaparral, Planadas, Rioblanco, Natagaima, Coyaima, San Luis, Ortega y Ataco; razón por la cual se cambió la razón social a la de “CÁMARA DE COMERCIO DEL SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA”, según decreto No. 146 de 1999.

En 20 años se ha contribuido al desarrollo de la libre empresa, no solo con la función registral, capacitación, programas de seguridad, representación de intereses gremiales, orientación y apoyo en la creación de empresas a través del centro de atención empresarial CAE, ferias, semanas comerciales, apoyo a los artesanos de las veredas de la Chamba, Chipuelo, y el Colegio, en convenio con Corpomixta y la UNIN, fomentando la comercialización de la cerámica roja y negra, veladas culturales, servicio nacional de empleo, desarrollo de métodos alternos para la solución de conflictos con el centro de conciliación, arbitraje y amigable composición, pactos por la transparencia y proyectos de impacto social y económicos para la región.

Con la implementación de los últimos desarrollos tecnológicos, como el Sistema Integrado de Información (SII), JSP7 Software Administrativo y Contable, digitalización de los archivos a través del DocxFlow, el RUES, la Cámara se encuentra en un proceso de mejoramiento continuo, razón por la cual el equipo humano, liderado por la presidencia, ha tomado la iniciativa de implementar, certificar y mantener el Sistema de Calidad (SICA), basado en la Norma Técnica Colombiana (NTC) ISO 9001-2015, como una herramienta clave de organización, para brindar servicios con calidad. (Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, 2014, pp. 1-2)

7.2 Sector y actividad económica de la empresa

Sector económico de interés gremial, son órganos representativos del sector privado sin ánimo de lucro, que tiene como oficio una misma actividad económica en pro de la defensa de los intereses propios (económicos). De acuerdo al Registro Único Tributario (RUT), su código CIU como actividad económica principal es el (9499), que indica, “actividades de otras asociaciones n.c.p” (no clasificado previamente). Este tipo de actividad económica según Cámara de Comercio de Bogotá (s.f.) indica:

- ✓ Las actividades de asociaciones que no están directamente afiliadas a un partido político, que promueven una causa o temática pública mediante campañas de educación al público, influencia política, recaudación de fondos, entre otros.
 - ❖ Iniciativa de los ciudadanos y movimientos de protesta.
 - ❖ Movimientos ambientales y ecológicos.
 - ❖ Asociaciones de apoyo a servicios comunitarios y educativos n.c.p.
 - ❖ Asociaciones para la protección y el mejoramiento de grupos especiales, por ejemplo, grupos étnicos y grupos minoritarios.
 - ❖ Asociaciones con fines patrióticos, incluyendo asociaciones de veteranos de guerra.
- ✓ Las asociaciones de consumidores.
- ✓ Las asociaciones de automovilistas.
- ✓ Las asociaciones que facilitan el contacto entre personas con intereses similares, tales como los clubes rotarios, clubes leones y logias masónicas, entre otros.
- ✓ Las asociaciones de jóvenes, clubes y asociaciones fraternales de estudiantes, entre otros.
- ✓ Los clubes sociales, aun aquellos que combinan la parte social y la práctica deportiva.

- ✓ Las actividades de servicios para la caza ordinaria mediante trampas.
- ✓ Las asociaciones que promueven actividades culturales o recreativas, o reúnen a personas que comparten una afición (...). (Cámara de Comercio de Bogotá, s.f., párr. 1-8)

7.3 Misión

Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, establece la misión institucional según la planeación estratégica (2017), así:

Somos una entidad privada sin ánimo de lucro, con funciones públicas delegadas por el estado, ejecutadas a través de procesos de calidad en el registro mercantil, de proponentes y entidades sin ánimo de lucro; capacitamos a los empresarios, promovemos el desarrollo de la región, ofrecemos métodos alternos para la solución de conflictos, como conciliación y arbitraje, lideramos programas empresariales y cívicos, apoyándonos en excelentes recursos humanos, tecnológicos y de infraestructura, con responsabilidad social y eficiencia, para mejorar la competitividad y el desarrollo socioeconómico del Sur y Oriente del Tolima. (p.11)

7.4 Visión

Desde la visión institucional, la CCSOT se proyecta a buscar la transformación, a tal punto que le permita convertirse en “una entidad líder que facilita la creación y el fortalecimiento empresarial, a través de la innovación, investigación, formación y responsabilidad social, articulando esfuerzos con entidades públicas y privadas para mejorar la competitividad de la región.” (Planeación Estratégica, 2017, p.12).

7.5 Estructura organizacional

Figura 21. Organigrama

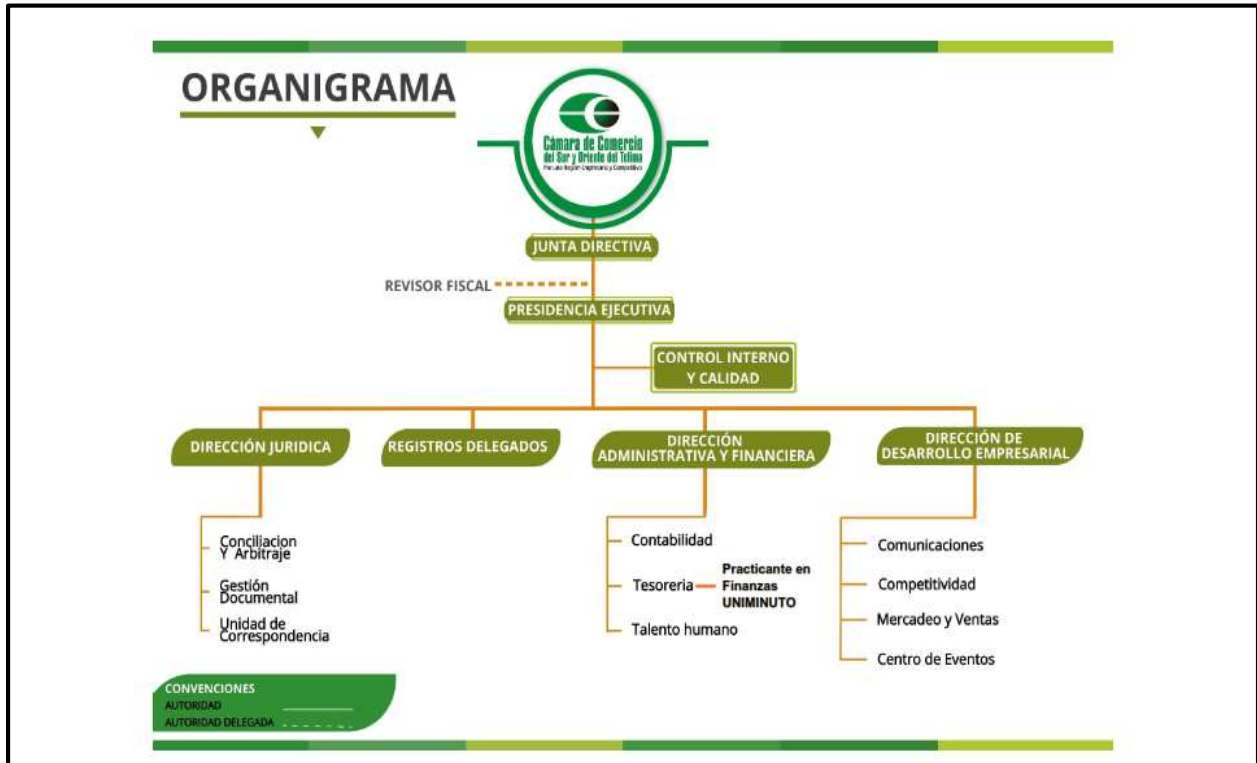


Figura 21. Adaptado de Imagen suministrada por sistema de gestión de calidad, CCSOT, 2019, control interno y calidad. Reproducido con permiso.

7.6 Normatividad

Decreto 624 de 1989: “por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales”

En su artículo N° 23 modificado hace hincapié “entidades no contribuyentes declarantes” esto quiere decir, que no son contribuyentes del impuesto sobre la renta las asociaciones gremiales, caso particular, la Cámara de Comercio del sur y Oriente del Tolima,

entidad sin ánimo de lucro cuyo objeto consiste en representar y promover los intereses de determinado gremio o sector de la economía (sector comercial). (Decreto 624, 1989, art. 23)

Decreto 898 de 1983: “por el cual se crea la Cámara de Comercio de El Espinal, Tolima, con personería jurídica, se designa la Junta Directiva provisional y se determina su jurisdicción territorial”. En su artículo N° 1 hace referencia, a la creación de la Cámara de Comercio con personería jurídica y con funcionamiento en el municipio de El Espinal, departamento del Tolima. (Decreto 898, 1983, art. 1)

Decreto 146 de 1999: “por el cual se modifica el nombre de una Cámara de Comercio”.

En su artículo N° 1 hace referencia, cambio realizado al nombre de la Cámara de Comercio de El Espinal, por el de “Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima”. El presente decreto modifica los decretos 898 de 1983, 1348 de 1998 y demás disposiciones realizadas, “se le asignó jurisdicción a la Cámara de Comercio de El Espinal sobre los municipios de Espinal, Alpujarra, Carmen de Apicalá, Coello, Cunday, Dolores, Flandes, Guamo, Icononzo, Melgar, Prado, Purificación, Saldaña, Suárez, Villarrica, Ataco, Chaparral, Ortega, Natagaima, Coyaima, Planadas, Rioblanco y San Luis”. (Decreto 146, 1999, art. 1)

Ley 1819 de 2016: “por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones”.

En su artículo N° 145 indica, se modifica el artículo 23 del Decreto 624 de 1989 del Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos

Nacionales, quedando según lo dicho en el decreto anterior “no son contribuyentes del impuesto sobre la renta las asociaciones gremiales”. (Ley 1819, 2016, art. 145)

Decreto Ley 19 de 2012: en su artículo 221. “de la verificación de las condiciones de los proponentes”. El artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, quedará así:

Artículo 6. “De la verificación de las condiciones de los proponentes. Todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, se inscribirán en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal.”

No se requerirá de este registro, ni de clasificación, en los casos de contratación directa; contratos para la prestación de servicios de salud; contratos de mínima cuantía; enajenación de bienes del estado; contratos que tengan por objeto la adquisición de productos de origen o destinación agropecuaria que se ofrezcan en bolsas de productos legalmente constituidas; los actos y contratos que tengan por objeto directo las actividades comerciales e industriales propias de las empresas industriales y comerciales del estado y las sociedades de economía mixta y los contratos de concesión de cualquier índole. (Decreto Ley 19, 2012, art. 221)

Ley 1955 de 2019: en su artículo 192 “Prácticas Laborales”. Además de lo previsto en el artículo 15 de la Ley 1780 de 2016, las prácticas laborales podrán desarrollarse por estudiantes de educación superior de posgrado, de educación para el trabajo y desarrollo humano, de formación profesional integral del SENA, así como de toda la oferta de formación por competencias.

Parágrafo 1o. El tiempo de la práctica laboral que el estudiante realice para optar a su título de profesional, tecnológico o técnico cuenta como experiencia laboral, sin perjuicio de las disposiciones vigentes en la materia. (Ley 1955, 2019, art. 192)

La Cámara de Comercio del Sur y Oriente en el manual de procedimientos y políticas para el manejo y administración del portafolio de inversiones, establece lo siguiente:

Administración del Riesgo: como toda actividad empresarial, el manejo de recursos financieros mantiene un nivel de riesgo, definido como la volatilidad de resultados inesperados en el valor de los activos. Esta variabilidad puede ser generada por los factores económicos, el ambiente político o la misma toma de decisiones que rodea la actividad empresarial, lo cual exige de una administración responsable, entender los riesgos e identificarlos (medirlos y controlarlos en la medida de lo posible), generando planes concienzudos y ventajas competitivas para sus inversiones.

Intermediarios:

- Mercado Primario de valores:
 - Entidades financieras
- Mercado Secundario de Valores
 - Firmas comisionistas de la bolsa de BVC con transacciones amparadas por la reglamentación de la BVC
 - Mesas de dinero de las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Bancaria
 - Entidades Financieras (...). (Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, 2007, pp. 2-5)

CONCLUSIONES

Después de realizar un análisis cuantitativo a los datos recolectados (tasa de interés y precio de las acciones), para la evaluación de la propuesta, se logra establecer según los cálculos financieros, que el mercado de valores dentro de las ofertas analizadas, permite identificar la opción más favorable en materia de rendimientos, que busca el beneficio para la sostenibilidad del negocio en la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, lo que conduce a incrementar los ingresos no operacionales por concepto de inversiones, originado de la diversificación del portafolio; propuesta de negociación que permite mitigar el riesgo, y reduce el impacto negativo en la generación de ingresos operacionales (registro públicos), a causa de las políticas estatales establecidas en el plan nacional de desarrollo 2018 – 2022, que promueve la disminución de los ingresos, en la formalización de comerciantes no identificados.

El Fondo Accionario Internacional, Fiduciaria Corficolombiana – Acciones Globales, es una propuesta de negociación viable para la Cámara de Comercio del Sur y Oriente, esto con base al manual de procedimientos para el manejo y administración del portafolio autorizado, y al análisis desarrollado en el presente estudio. Por otro lado, es importante señalar que sus operaciones financieras son transadas desde la Bolsa de Valores de Colombia, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), y el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV). Son características que garantizan un nivel de confianza en los inversionistas, que depositan las utilidades del negocio en el mercado accionario o de valores, con el propósito de capitalizar los intereses y fortalecer la economía de la organización.

Además, cabe señalar que la rentabilidad está asociada con el nivel de riesgo en las inversiones que se realizan en el mercado de valores, variables que al igual, son definidas por la volatilidad que se puede generar en este tipo de operaciones financieras. Si bien es cierto, se recomienda como medida para mitigar el riesgo en las negociaciones, la diversificación del portafolio de inversiones; son aspectos que analizando y comparando su particularidad, se logra establecer “que a mayor riesgo, mayor es la rentabilidad que se puede generar en este tipo de transacciones financieras (compra – venta de acciones).”

Por otro lado, la investigación arrojo como resultado, la importancia de brindar estos espacios a los estudiantes en proceso de formación en Administración Financiera, como escenario para el desarrollo de la práctica profesional; a partir de los conocimientos adquiridos desde la academia y el fortalecimiento a través de las funciones desarrolladas durante el proceso de práctica, se originan oportunidades de mejora, que permiten optimizar recursos y promover estrategias para robustecer la economía del negocio, lo que garantiza la sostenibilidad de la organización en el tiempo.

Ya para concluir, se reconoce la importancia de la intervención de la institución de educación superior, Corporación Universitaria Minuto de Dios – Uniminuto; con base al impacto que originó el conocimiento adquirido por el estudiante durante el proceso de aprendizaje en la academia, conceptos prácticos que permitieron la ejecución de actividades y el desarrollo de funciones encomendadas durante la estadía en el escenario de práctica profesional.

Además, se ve reflejado cuando el estudiante en formación de Administración Financiera, enfrenta desafíos del oficio, desarrolla actividades ajustadas al perfil profesional, aplica, fortalece y adquiere conocimientos, con el propósito de medir sus competencias y

habilidades; muestra sus cualidades y actitudes para vincularse al mercado laboral, a través del espacio brindado como experiencia profesional, desde el campo de práctica empresarial.

CCSOT frente al escenario del COVID 19

Analizando el escenario de la coyuntura económica globalizada, a causa de la emergencia sanitaria provocada por el COVID 19, factor que ha desencadenado una crisis desde la perspectiva social, política, económica y de ambiente, provocando un deterioro masivo en el desarrollo mundial, a tal punto de originar una pobreza extrema por la desaceleración económica que acompaña las medidas sanitarias tomadas por los diferentes mandatarios en los países con mayor afectación; objetivo, mitigar la propagación del coronavirus y reducir el impacto negativo en la economía al largo plazo.

En cierta medida, las políticas emitidas desde la presidencia de la República de Colombia, han permitido reducir la propagación de la epidemia, considerada así por la Organización Mundial para la Salud (OMS), desde el pasado 11 de marzo del presente año, al ser reconocida como una “enfermedad epidémica que se extiende por varios países del mundo.” Los diferentes sectores de la economía nacional, se han visto seriamente afectados por las medidas preventivas, tomadas en pro de preservar la vida y la salud de los habitantes de cada región; si bien es cierto, el cierre temporal de las empresas ha provocado en ellas, la disminución de la liquidez en sus activos, y la pérdida de solvencia para hacer frente a sus obligaciones (costos y gastos fijos), suceso que ha provocado el crecimiento exponencial en la tasa de desempleo, lo que repercute en un escenario negativo para la recuperación de la economía en el mediano y largo plazo. (Cámara de Comercio Electrónico, 2020, párr. 1).

Considerando que la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, es un entidad privada, sin ánimo de lucro y con funciones públicas delegadas por el estado a través del proceso de calidad en los registro públicos, como Matricula Mercantil, Registro Único de Proponentes, entre otros; por lo tanto, se considera que tiene una alta dependencia para la generación de ingresos, por concepto del recaudo en la formalización de empresarios, y renovación anual de los registros públicos para la continuidad de los negocios. De este modo se puede definir, que el aislamiento obligatorio que condujo al cierre temporal de los establecimientos de comercio al por menor, y operadores de turismo pertenecientes a la jurisdicción y sectores de la economía más golpeados por la emergencia sanitaria; no obstante, el detrimento de los empresarios y la prolongación de las fechas para la reactivación económica, ha venido afectando en gran medida el presupuesto establecido para el funcionamiento de la Cámara de Comercio Sur y Oriente en lo que va del año (mayo /2020).

Por otro lado, es importante señalar que la Cámara de Comercio del Sur y Oriente, ya venía adelantando procesos de forma sistematizada; sin prever la llegada del coronavirus los comerciantes contaban con la alternativa de realizar procesos básicos como la renovación de registros públicos y expedición de certificados desde el portal web de la Cámara de Comercio, siendo así, fortaleció los mecanismos con la oferta de sus servicios 100% virtuales sin perjuicio alguno para los comerciantes que deseen adelantar procesos de registros camerales.

Actualmente la Cámara de Comercio del Sur y Oriente, promueve jornadas de capacitaciones virtuales para sus 11.599 comerciantes adscritos a la jurisdicción, con el fin de seguir promoviendo el desarrollo del tejido empresarial, dando prioridad a los sistemas de reinversión en los negocios, originado por la epidemia global del COVID-19; por lo tanto, busca

fortalecer el comercio electrónico entre sus empresarios, en resumen, el canal digital gratuito (Suplit) que pone disposición de los matriculados a la jurisdicción, con el objetivo de adelantar negociaciones entre oferta y demanda, otorgando la facilidad para que los comerciantes puedan desarrollar sus actividades de forma preventiva (aislamiento social), respetando las medidas sanitarias impartidas desde el gobierno nacional, para preservar la vida y la salud de los habitantes del Sur y Oriente del Tolima. (Cámara de Comercio Espinal, 2020).

Después de analizar el escenario del COVID -19 para la CCSOT, y de acuerdo a los pronósticos desarrollados desde el gobierno nacional en materia de recuperación económica, se prevé una disminución gradual en los ingresos para la Cámara de Comercio del Sur y Oriente, esto con base al daño ocasionado por la pandemia en el patrimonio de los empresarios de la jurisdicción, suceso que pronostica el cierre definitivo de establecimientos micro y pequeños, considerados de gran aporte para el crecimiento de la región y la sostenibilidad del negocio, Cámara de Comercio del Sur y Oriente.

Analizando la propuesta desarrollada en el presente estudio, que promueve la diversificación del portafolio de inversiones en el mercado de capitales, como alternativa de mejora para la optimización de los remanentes financieros de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, se logra establecer, que la crisis económica globalizada derivada del coronavirus, ha venido afectando considerablemente el comportamiento de los mercados financieros, generando en ellos un escenario de especulaciones, con una alta volatilidad en el precio de las acciones; son datos estadísticos que se pueden evidenciar en los indicadores bursátiles desarrollados durante el primer trimestre del año en vigencia (2020). Información base que conduce a la toma de decisiones de inversión, y bajo este escenario de incertidumbre y las

condiciones ofrecidas desde el mercado de valores, se considera que no es muy favorable en tiempos de crisis económica, la toma de decisiones de inversión; si bien es cierto, las operaciones transadas en Bolsa de Valores, tienen un riesgo inherente en la compra y venta de instrumentos financieros, y de continuar así de forma prolongada el estancamiento económico, se pronostica en el corto plazo un desplome de las cotizaciones de bolsa.

De cierta forma se recomienda que la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, continúe con las inversiones que han venido adelantando hasta la fecha con la banca tradicional en los Certificados de Depósito a Término fijo CDT's; del mismo modo, posterior al análisis desarrollado con el cálculo del Periodo de Recuperación de la Inversión – PRI, utilizando los flujos de caja de la proyección financiera con escenario COVID – 19, se logra establecer, que en las inversiones tradicionales (CDT's), el periodo de recuperación de la diferencia del flujo de efectivo comparado con las FINTECH o fondos de inversión, es muy prolongado (29 meses); por lo tanto, es importante señalar, que las inversiones en Certificados de Depósito a Término Fijo, deben desarrollarse en un periodo establecido no superior a 60 días. Esto con el propósito de monitorear la reactivación económica POST COVID -19, y el comportamiento de los mercados financieros en bolsa de valores, para posteriormente identificar un escenario positivo que conduzca a la toma de decisiones de inversión en el mercado de capitales con los Fondos de Inversión Colectiva Categorizados; según la propuesta inicial desarrollada en el presente estudio y encaminada a la diversificación del portafolio, como medida de prevención para mitigar el riesgo financiero en las inversiones. Ver archivo adjunto en Excel, proyección financiera de la propuesta con escenario COVID – 19, cálculo del PRI.

Figura 22. Cálculo del periodo de recuperación con los flujos de caja de las inversiones

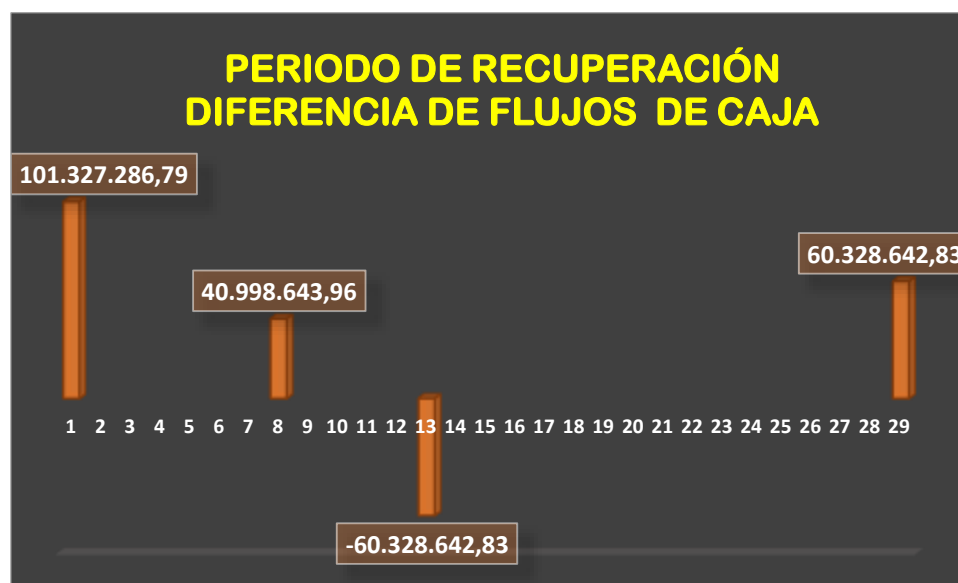


Figura 22. Elaboración propia. Cálculo del periodo de recuperación – PRI.

REFERENCIAS

- Bernal, C. A. (2010). Metodología de la Investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Recuperado de <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Borge, J., y Cervantes, M. (2012). Portafolios de inversión: una alternativa para el aprovechamiento de los recursos remanentes de tesorería (trabajo de grado). Universidad del Rosario, Bogotá, D.C. Recuperado de <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/3676/BorgeVergara-Juliana-2012.pdf;jsessionid=F4284C0C212094291CDEBD05C800509F?sequence=1>
- Cámara Colombiana de Comercio Electrónico. (2020). El coronavirus y el comercio electrónico. Recuperado de <https://www.ccce.org.co/noticias/coronavirus-comercio-electronico-economia/>
- Cámara de Comercio de Bogotá (s.f.). Descripción actividades económicas (Código CIU). Recuperado de <https://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/>
- Cámara de Comercio de Bogotá. (s.f.). Registro Único de Proponentes – RUP. Recuperado de <https://www.ccb.org.co/Preguntas-frecuentes/Registros-Publicos/Que-es-el-Registro-Unico-de-Proponentes-RUP>
- Cámara de Comercio Espinal. (2020, mayo 23). ¡Feliz día Comerciantes! ¡Ustedes son nuestros héroes de carne y hueso! [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=wDnu8cV5_-k
- Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima. (2014). Manual de Calidad. Recuperado de http://www.ccsurortolima.org.co/media/static/transparencia/MANUAL_DE_CALIDAD.pdf
- Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2015). Planeación Estratégica y PAT. Manual de Procedimientos, Gestión Financiera. [Figura 15]. Recuperado de

<http://186.148.186.85/graficos/iso/INFRA/P-SICA-603-03%20GESTION%20FINANCIERA.pdf>

Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2015). Planeación Estratégica y PAT. Manual de Procedimientos, Gestión Financiera. [Figura 17]. Recuperado de <http://186.148.186.85/graficos/iso/INFRA/P-SICA-603-03%20GESTION%20FINANCIERA.pdf>

Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2015). Planeación Estratégica y PAT. Manual de Procedimientos, Gestión Financiera. [Figura 18]. Recuperado de <http://186.148.186.85/graficos/iso/INFRA/P-SICA-603-03%20GESTION%20FINANCIERA.pdf>

Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2015). Sistema de Gestión de la Calidad. Manual de Responsabilidades y Perfiles, Auxiliar Administrativa y Financiera. [Figura 13]. Recuperado de <http://186.148.186.85/graficos/iso/FUNCIONES/O-SICA-602-01-07%20AUXILIAR%20ADMINISTRATIVO%20Y%20FINANCIERO.pdf>

Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2015). Sistema de Gestión de la Calidad. Manual de Responsabilidades y Perfiles, Auxiliar Control Interno. [Figura 13]. Recuperado de <http://186.148.186.85/graficos/iso/FUNCIONES/O-SICA-602-01-08%20ASISTENTE%20CONTROL%20INTERNO.pdf>

Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2015). Sistema de Gestión de la Calidad. Manual de Responsabilidades y Perfiles, Director Administrativo y Financiero. [Figura 13]. Recuperado de <http://186.148.186.85/graficos/iso/FUNCIONES/O-SICA-602-01-02%20DIRECTOR%20ADMINISTRATIVO.pdf>

Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2016). Sistema de Gestión de la Calidad. Manual de Responsabilidades y Perfiles, Presidente Ejecutivo. [Figura 13]. Recuperado de <http://186.148.186.85/graficos/iso/FUNCIONES/O-SICA-602-01-01%20PRESIDENTE.pdf>

Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2017). Planeación Estratégica 2017-2022. [PDF file]. Espinal, Tolima: SGC - Business Solutions Consultants S.A.S., pp. 11 - 12.

Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2017). Planeación Estratégica 2017 -2022. [PDF file]. Espinal, Tolima: SGC - Business Solutions Consultants S.A.S. [Figura 16], pp. 13 - 16.

Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima (2007). Política para el Manejo y Administración del Portafolio de Inversiones Temporales, pp. 2 - 6. Recuperado de <http://186.148.186.85/graficos/iso/INFRA/I-SICA-603-01-06%20POLITICAS%20DE%20MANEJO%20DE%20INVERSIONES.pdf>

CC Sur y Oriente. (s.f.). Nuestra entidad. Recuperado de <http://www.ccsurortolima.org.co/Entidad/>

CC Sur y Oriente. (s.f.). Nuestra Entidad. [Figura 10]. Recuperado de <http://www.ccsurortolima.org.co/Entidad/>

CC Sur y Oriente. (s.f.). Registros Públicos. Registro Mercantil. Recuperado de <http://www.ccsurortolima.org.co/Registro/>

CC Sur y Oriente. (s.f.). Registros Públicos. Registro Nacional de Turismo. Recuperado de <http://www.ccsurortolima.org.co/Registro/>

CC Sur y Oriente. (s.f.). Registros Públicos. Registro Único Nacional de Operadores de Libranza. Recuperado de <http://www.ccsurortolima.org.co/Registro/>

Congreso de Colombia. (29 de diciembre de 2016) Artículo 145 [Título I]. Régimen Tributario Especial. [Ley 1819 de 2016]. Bogotá.

Cruz, E., Restrepo, J., & Sánchez, J. (2005). Portafolio de inversión en acciones optimizado. *Scientia Et Technica*, 11(27), 175 - 180. Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/849/84911698031.pdf>

Davivienda Corredores. (2019). Fondo de Inversión Colectiva Multiescala. Características. [Figura 1]. Recuperado de <https://www.daviviendacorredores.com/2015/11/fondo-de-inversion-colectiva-multiescala/>

Departamento Nacional de Planeación. (2019). La formalización, apuesta del gobierno para alcanzar un crecimiento del PIB superior al 4%. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/Paginas/La-formalizacion-apuesta-del-Gobierno-para-alcanzar-un-crecimiento-del-PIB-superior-al-4.aspx>

El Presidente de la República de Colombia. (10 de enero de 2012) Artículo 221 [Título I]. Régimen General. [Decreto Ley 19 de 2012]. Bogotá.

El Presidente de la Republica de Colombia. (21 de enero de 1999) Artículo 1 [Título I]. Jurisdicción de la Cámara de Comercio de El Espinal. [Decreto 146 de 1999]. Bogotá.

El Presidente de la Republica de Colombia. (25 de marzo de 1983) Artículo 1 [Título I]. Creación de una Cámara de Comercio. [Decreto 898 de 1983]. Bogotá.

El Presidente de la Republica de Colombia. (30 de marzo de 1989) Artículo 23 [Título Preliminar]. Obligación Tributaria. [Decreto 624 DE 1989]. Bogotá.

Fiduciaria Bogotá. (s.f.). Óptimo - Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia. Beneficios. [Figura 1]. Recuperado de <https://www.fidubogota.com/wps/themes/html/fidubogota/optimo-preferente-y-premium.html#undefined2>

Fiduciaria Corficolombiana (s.f.). Prospecto del fondo de inversión colectiva abierto con pacto de permanencia acciones globales. [Figura 1]. pp. 1 - 5. Recuperado de <https://www.fiduciariacorficolombiana.com/wps/wcm/connect/fiducorficolombiana/0e0d6acf-5ec0-468f-8f58-380026d3095b/Prospecto+Acciones+Globales+20190918.pdf?MOD=AJPERES>

Fiduciaria Corficolombiana (s.f.). Prospecto del fondo de inversión colectiva abierto con pacto de permanencia acciones globales. pp. 3 - 4. Recuperado de <https://www.fiduciariacorficolombiana.com/wps/wcm/connect/fiducorficolombiana/0e0d6acf-5ec0-468f-8f58-380026d3095b/Prospecto+Acciones+Globales+20190918.pdf?MOD=AJPERES>

Grupo Bancolombia (2019). Certificados de Depósito a Término CDT. Características.

Recuperado de <https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/empresas/productos-servicios/inversiones/cdts/fisico-bancolombia>

Grupo Bancolombia (2019). Fidurenta. Beneficios y características. [Figura 1]. Recuperado de

<https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/empresas/productos-servicios/inversiones/fondos-inversion-colectiva/fidurenta>

Indicadores/Monedas (2020, 6 de marzo). Periódico Portafolio [Figura 1], p. 23

Indicadores/Monedas (2020, 6 de marzo). Periódico Portafolio [Figura 9], p. 23

Melo, J. (2017). Portafolio de servicios del centro de eventos de El Espinal, salones de

Chaparral, y en Melgar, p. 3. Recuperado de

https://issuu.com/camaradecomerciosurortolima/docs/portafolio_ce_1

Melo, J. (2017). Portafolio de servicios del centro de eventos de El Espinal, salones de

Chaparral, y en Melgar, pp. 4 - 16. Recuperado de

https://issuu.com/camaradecomerciosurortolima/docs/portafolio_ce_1

Méndez, C. (2011). Guía del Mercado de Valores. Bolsa de Valores de Colombia [Figura 7], pp.

13 - 20. Recuperado de <https://www.ad-cap.com.co/wp-content/uploads/2015/08/EF-1-guia-del-mercado-de-valores.pdf>

Pareja, D. (2018). Estudio del caso Interbolsa: 6 años después. Recuperado de

<https://www.riesgoscero.com/blog/estudio-del-caso-interbolsa-6-anos-despues>

Poder Público – Rama Legislativa. (25 de mayo de 2019) Artículo 192 [Título I]. Plan Nacional

de Desarrollo 2018 – 2022, Equidad en el Trabajo. [Ley 1955 de 2019]. Bogotá.

Sistema de Categorización de Fondos de Inversión Colectiva (2018). Rentabilidades y

Estadísticas de los FIC. [Figura 3]. Recuperado de <https://sificolombia.com/simulador-de-categorizacion/>

ANEXOS

Anexo A. Análisis portafolio de inversiones - precio de las acciones ene. 2020 (Excel)

Anexo B. Proyección financiera de la propuesta - análisis de rentabilidad (Excel)

Anexo C. Proyección financiera de la propuesta con escenario COVID - 19 - cálculo del PRI